

N NOBIS

**LAS NUEVAS MASCULINIDADES:
POLÍTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Revista de Análisis y Cultura Política – Número 02. Año cero.



**TRUMP, IMPEACHMENT Y EL
DESAFÍO DEMOCRÁTICO EN 2020**

AMANDO BASURTO

**¿A DÓNDE VA LA POLÍTICA
AMBIENTAL EN MÉXICO?**

SERGIO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ

**NARRATIVA Y PRAXIS DE
LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN**

DIANA VERA ÁLVAREZ

nihil de
NOBIS,
sine
VOBIS.

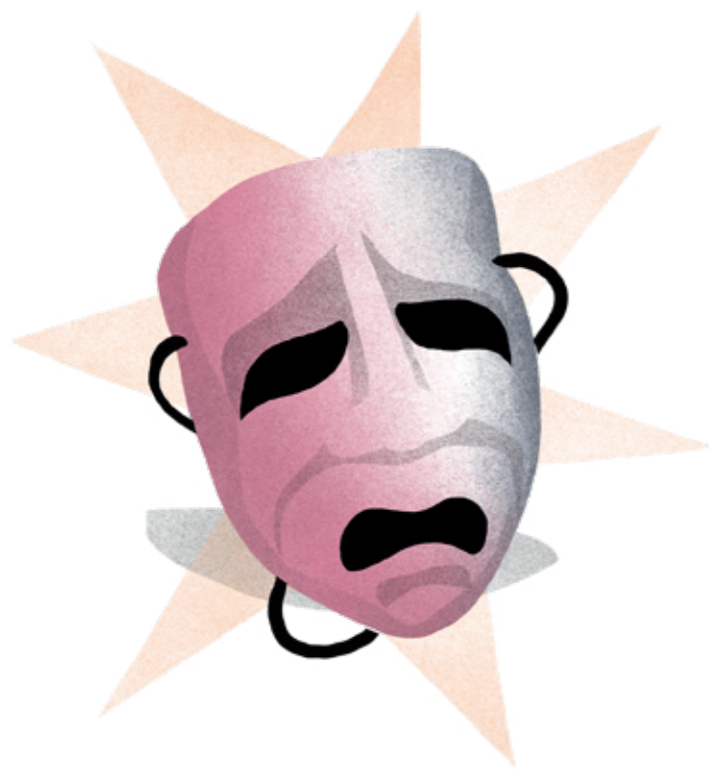
La presente edición reitera la postura parlamentaria, cívica y social que Movimiento Ciudadano ha definido no solo para el empoderamiento de las mujeres y la perspectiva de género en la política, sino frente a cualquier tipo de violencia ejercida contra las mujeres en todas sus expresiones, particularmente la física, psicológica y la política.

**Bienvenidas y bienvenidos
todos a esta conversación.**

NOBIS, Opus 02.



NOBIS Nº 02 CONTENIDOS



CONSENSUS

12

Alianza por la
paridad de género

Beatriz Adriana Peralta Pazos

20

Perspectiva de género y
participación ciudadana sin
violencia

Alejandra León Olvera

28

Masculinidad violenta
y política de Estado

Erika Sandra Rivera Guerrero

34

Masculinidad,
poder y ciudadanía

Miryam Prado Jiménez

ARS NOVA

44

Política cultural:
del desencanto a la demagogia

Ariel González

50

Narrativa y praxis
de lucha anticorrupción
en México

Diana Vera Álvarez

58

Los desafíos democráticos del
juicio político de Donald Trump

Amando Basurto

62

¿A dónde va la política
ambiental de México?

Sergio Hernández Márquez



DISERTA

70

Ramón López Velarde:
el político vs el poeta

Ricardo Sigala

Todos somos Lucky Lucan

Raúl Solís Sillas

Directorio



Coordinador de la Comisión Operativa Nacional
Sen. Clemente Castañeda Hoeflich

Integrantes de la Comisión Operativa Nacional
Perla Yadira Escalante

Verónica Delgadillo

Ana Rodríguez Chávez

Rodrigo Samperio Chaparro

Maribel Ramírez Topete

Royfid Torres

Alfonso Vidales Vargas

Vania Roxana Ávila García

Secretario General de Acuerdos

Lic. Jorge Álvarez Máynez

Tesorera Nacional

Lic. Ma. Teresa Baltazar Vázquez

Coordinadora Administrativa

Lic. Yessica Martínez Torres

Secretaria de Organización y Acción Política

Lic. Laura Irais Ballesteros Mancilla

Secretario de Organizaciones Sectoriales

Lic. Isaac Barrios Ochoa

Secretario de Asuntos Electorales

Lic. Miguel Ángel Muñoz Munguía

Secretaria de Derechos Humanos e Inclusión Social

Lic. Laura Hernández García

Secretario de Personas con Discapacidad

Lic. Armando Ruiz Hernández

Secretaria de Movimientos Sectoriales

C. Tzitzí Santillán Hernández

Secretario de Círculos Ciudadanos

Lic. Inocencio Caballero Cedillo

Secretaria de Asuntos Internacionales

Mtra. Vania Roxana Ávila García

Secretario de Asuntos Jurídicos

Lic. Agustín Rejón Gómez

Secretario de Fomento Deportivo

Prof. Gilberto Gálvez López.

Secretario de Comunicación Social

C. Sergio Cendejas

Centro de Documentación e Información

C. Juan Pablo Arellano Fonseca

Coordinador General Programa Nacional de Actividades

Lic. Adán Pérez Utrera

Coordinador de los Diputados Federales

Dip. Tonatiuh Bravo Padilla

Presidente del Consejo Nacional

Sen. Dante Delgado

Presidente Consejo Consultivo

Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg

Representante de los Diputados a las Legislaturas de los Estados

Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas

Representante de la Coordinación de Autoridades Municipales

Lic. Salvador Zamora Zamora

Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento

Lic. Jéssica Ma. Guadalupe

Ortega de la Cruz

Coordinador Nacional de Jóvenes en Movimiento

Rodrigo Samperio Chaparro

Coordinador Nacional de Trabajadores y Productores en Movimiento

C. Ricardo Espinoza López

Presidente de la Fundación Lázaro Cárdenas del Río

Dr. Alejandro Chanona Burguete

Presidente de la Fundación Cultura en Movimiento

Mtro. Arturo Sánchez Meyer

Presidente de la Comisión Editorial

C. Luis Gutiérrez Rodríguez

Presidente de la Comisión de Gestión de Proyectos y

Presupuesto a Entidades y Municipios

Hugo Manuel Luna Vázquez

Presidenta de la Comisión del Mexicano Migrante

Dip. Pilar Lozano McDonald

Presidente de la Comisión de Seguimiento de los Órganos de

Dirección en Redes Sociales

Lic. Guillermo A. Rocha Lira

Representante ante el Instituto Nacional Electoral

Lic. Juan Miguel Castro Rendón

Titular de la Comisión Nacional de Transparencia y Acceso a la Información

Dr. Roberto Mancilla Castro

Titular de la Comisión Nacional de Justicia Interpartidaria

Lic. Ericka C. Pérez Campos

Titular de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos

Dip. Julieta Macías Rábago

Titular de la Comisión Nacional de Gasto y Financiamiento

Lic. Luis Manuel Antúnez Oviedo

Contralora Interna

Lic. Karla S. Prado Mañón



Director

Clemente Castañeda Hoeflich

Editor en Jefe

Isaac J. Preciado

Coordinación Editorial

Carlos López de Alba

Consejo Editorial

Nicolás Alvarado

Ricardo Becerra

Salomón Chertorivski

Raúl Trejo Delarbre

Mara Robles Villaseñor

Asistencia Editorial

Enrique Rentería

Diseño Editorial

José Pablo García Bucio

Ilustraciones

Miguel Rosas

Jimena Mascareño Rosas

Daniela Lizette García Contreras

Dalia Martínez Méndez

Karla Elizabeth Nuño García

Francia Águila

Fotógrafos

Martha Arriaga

José Pablo García Bucio

NOBIS, revista de análisis y cultura política es una publicación editada por Movimiento Ciudadano. Número 02, año 0, edición semestral, julio-diciembre de 2019; D.R. © 2019, Movimiento Ciudadano, Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México, www.movimientociudadano.mx. Número de Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor: En trámite. ISSN: En trámite. Desarrollada e impresa por 3D Panoramas Digitales, S.A. de C.V., Palermo 3-A, Américas Unidas, Alcaldía de Benito Juárez, 03610, Ciudad de México; El tiraje fue de 3,000 ejemplares más sobrantes para reposición. Editor responsable: Isaac J. Preciado. Los artículos publicados en NOBIS son responsabilidad de sus autores. Movimiento Ciudadano, sus órganos directivos y ejecutivos son ajenos a las opiniones aquí presentadas; esta edición es una obra lanzada para estimular el conocimiento sociopolítico de nuestro entorno, sus derechos y obligaciones, así como para generar un diálogo sobre los avances y los retos de la participación y la representación política de la ciudadanía, su distribución es gratuita y no tiene fines de lucro. Queda prohibida su venta.

Colaboradores

BEATRIZ ADRIANA PERALTA PAZOS Licenciada en Comunicación Social

por la UAM Xochimilco y maestra en Estudios de Género por El Colegio de Mé-

xico. Sus líneas de trabajo se enfocan en la participación política de las mujeres,

políticas públicas con perspectiva de género, campañas electorales y educación.

Es profesora asociada del Programa Interdisciplinario sobre Políticas y Prácticas

Educativas del CIDE.

ALEJANDRA LEÓN OLVERA Doctora en Estudios Culturales por El Colegio

de la Frontera Norte. Egresada de la maestría en Estudios de Género de El Cole-

gio de México y antropóloga social por la Universidad Autónoma de Querétaro.

ERIKA SANDRA RIVERA GUERRERO Maestra en Estudios Psicoanalíticos

por la Universidad del Claustro de Sor Juana, así como Especialista en Clínica

Infantil por el Colegio Saberes. Actualmente es asesora y docente en el Centro

de Capacitación y Calidad Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social.

MIRYAM PRADO JIMÉNEZ Maestra en Estudios de Género por El Colegio

de México y licenciada en Antropología Social por la Universidad Autónoma de

Querétaro. Ha trabajado en varios proyectos de investigación e intervención

social para dependencias locales y estatales, con adolescentes, jóvenes y mujeres.

ARIEL GONZÁLEZ Periodista cultural. Estudió economía en la Facultad de

Economía de la UNAM. Fue editorialista en el periódico *El Nacional* y columnista de

su suplemento cultural, "El Nacional Dominical". Ha sido coordinador editorial de

la Agencia Mexicana de Noticias (Notimex), agregado de Prensa en la Embajada

de México en Argentina, y editor de la sección cultural de *Milenio Diario*. Es autor

del libro *Breviario de correrías*.

Colaboradores

DIANA VERA ÁLVAREZ Especialista en Gestión, Publicación y Protección de Información por el CESIP-ITEI. Abogada y Maestra en Políticas Públicas por la Universidad de Guadalajara. Es autora de diversas publicaciones y ponente en México y el extranjero en temas relacionados con protección de datos, mecanismos anticorrupción y transparencia en la hacienda pública.

AMANDO BASURTO Doctor en Estudios Políticos por la New School for Social Research y Maestro en Estudios en Relaciones Internacionales por la UNAM. Ha sido profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, de las Universidades Drew, Adelphi y Estatal de Nueva York y del posgrado de Ciencia Política de la Universidad de Guadalajara. Actualmente es académico del Instituto José María Luis Mora y de la UNAM.

SERGIO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ Periodista desde 1997. Ha trabajado para medios como *Mural*, *La Jornada*, *Siglo 21*, *Proyecto Diez*, *Verdebandera* y *Milenio Diario*. Es Licenciado en Estudios Políticos por la Universidad de Guadalajara. Fue Premio Jalisco de Periodismo en el año 2012, y Premio Mi Ciudad por su trayectoria periodística otorgado por el Gobierno de Lagos de Moreno en el año 2016.

RICARDO SIGALA Autor de los libros *Paraípllos*, *Periplos. Notas para un cuaderno de viajes*, *Letra sur. Ejercicios de periodismo cultural* y *La cristalina superficie del silencio* (2018). Ha sido traducido al polaco y al esloveno. Docente de literatura en la carrera de Letras Hispánicas del Centro Universitario del Sur, de la UdeG.

RAÚL SOLÍS SILLAS Hizo sus estudios en la Universidad de Guadalajara y en la New School for Social Research. Actualmente trabaja como bibliotecario en la Biblioteca Iberoamericana "Octavio Paz" y como docente en la licenciatura en Letras Hispánicas de la Universidad de Guadalajara.

MÉXICO EN
MOVIMIENTO



Fotografía: Martha Arriaga (@_la_catalina_)

NOBIS 02:

Democracia paritaria y política con perspectiva de género:

NUEVAS MASCULINIDADES Y ROLES DE LA MUJER EN LA POLÍTICA



E

l tema de la paridad de género se ha vuelto recurrente, al punto de haber sido legislado a nivel constitucional, en 2019, para garantizarla en todos los niveles del gobierno. Sin embargo, estas medidas no serán suficientes si

seguimos sin comprender cuáles son los obstáculos que impiden que las mujeres lleguen a los puestos de tomas de decisiones, si no modificamos la política de un ámbito masculino a uno que dé cabida a hombres y mujeres por igual, y si no analizamos cuáles son esas nuevas masculinidades que se requieren para esto.

La perspectiva de género en las políticas públicas e instancias de gobierno ha sido mal entendida como si sólo fuese necesario enfocarse en las mujeres. No, por el contrario, la perspectiva de género implica identificar cómo, tanto mujeres como hombres, estamos siendo afectados por temas de género; es decir, por lo que se espera de los hombres y los derechos que se les concede a partir de su género.

En este sentido, los textos presentados en este segundo número de **NOBIS** abren el diálogo sobre cuáles son los retos para las masculinidades si queremos visibilizar las problemáticas que tanto los feminismos como la masculinidad actual enfrentan.

Un punto de partida lo presenta Beatriz Peralta con su colaboración “Alianza por la paridad de género”, en el que ejemplifica cómo el hecho de legislar por la paridad no es garantía para lograr una sociedad democrática, paritaria y equitativa. Analizando las interacciones entre las candidatas y los candidatos a la presidencia en México durante los debates presidenciales, logra identificar cuál es la imagen de la mujer en la política que ellas están construyendo, cómo son percibidas y bajo qué términos son reconocidas por los candidatos, así como el contraste entre ellas y ellos.

Por su parte, Alejandra León, en su artículo “Perspectiva de género y participación ciudadana sin violencia” responde a la cuestión de ¿qué caminos quedan para los hombres jóvenes?, respecto a qué sucede con la juventud actual en términos políticos, cuáles son los espacios que se les ofrece para generar su participación ciudadana y cuáles son los mensajes a los que están expuestos. León destaca la importancia de entender que la masculinidad no debe ser sinónimo de violencia, sino que ésta es ejercida por los hombres como parte de un aprendizaje social para encajar en un modelo de masculinidad que es nocivo, que termina por dañar a los hombres y que no les permite generar un sentido empático para con los demás.

A su vez, Erika Rivera inadaga a lo referente de si es el Estado promotor de la masculinidad violenta dentro de la política, ya que explica cómo la manera en que se ha desarrollado el pacto social entre las personas respalda una visión violenta del Estado, mismo que, desde sus atribuciones y obligaciones, se reconoce violento. En este sentido, Rivera nos comparte su perspectiva acerca de cómo esto se refleja en la política, en la familia y en las mujeres.

Ante este panorama, resulta importante el tema de las nuevas masculinidades, ya que en la medida en que reconozcamos las nuevas necesidades y redefinamos lo que se espera de los hombres (para una sociedad democrática, paritaria y equitativa) se podrán generar políticas públicas eficientes. Hoy se habla de cambios en la manera en como los hombres perciben su rol en la sociedad y lo que se espera de ellos; en este sentido, Miryam Prado –en su artículo “Masculinidad poder y ciudadanía”– cuestiona si realmente podemos considerar estas diferencias como un cambio estructural en la masculinidad, o si estos cambios son únicamente de forma y no de fondo. Además de señalar cómo estos cambios pueden impactar en la ciudadanía y en el ejercicio de ellas tanto para hombres como para mujeres. Prado

cierra preguntando si la solución es generar otros modos de ejercer la ciudadanía y los derechos es el camino para superar la desigualdad entre hombres y mujeres.

Además de los textos del tema de portada. Destacan también las reflexiones de Ariel González, Diana Vera, Amando Basurto y Segio Hernández, quienes nos entregan documentos, además de pertinentes, detonadores, acerca del panorama que enfrentamos en México en torno a la política cultural, la eficacia de los mecanismos anticorrupción, el tema del tratamiento del impeachment de Trump en EUA y la cuestión de si hay o no política medioambiental en el país, respectivamente.

La presente edición se ha construido como una reiteración de la postura parlamentaria, cívica y social que Movimiento Ciudadano ha definido permanentemente no solo para el empoderamiento de las mujeres y la perspectiva de género en la política, sino frente a cualquier tipo de violencia ejercida contra las mujeres en todas sus expresiones, particularmente la física, psicológica y la política. De tal manera que esta revista da continuidad y perspectiva a la colección editorial "Motus", que Movimiento Ciudadano ha comenzado a publicar para afrontar en corresponsabilidad la violencia de género en todos los ámbitos y visibilizar las necesidades de mujeres y hombres ante este panorama. Esperamos que este número sea el inicio de un diálogo constante que nos permita ser un país democrático, paritario y equitativo. **N**

Clemente Castañeda Hoeflich

Coordinador de la Comisión Operativa Nacional

Consensus

Desde portada: la discusión de temas de actualidad e interés público, dirigidos hacia una ciudadanía interesada en reflexionar sobre los grandes temas de la cultura democrática.

Alianza por la paridad de género

BEATRIZ ADRIANA PERALTA PAZOS

Prespectiva de género y participación ciudadana sin violencia

ALEJANDRA LEÓN OLVERA

Masculinidad violenta y política de Estado

ERIKA SANDRA RIVERA GUERRERO

Masculinidad, poder y ciudadanía

MIRYAM PRADO JIMÉNEZ



ALIANZA POR LA PARIDAD DE GÉNERO

BEATRIZ ADRIANA PERALTA PAZOS

ILUSTRACIONES POR DALIA MARTÍNEZ (@DALIAMENDEZ_)

En la actualidad, escuchar sobre paridad es bastante común y por lo general se utiliza para referirse a la presencia balanceada de hombres y mujeres en algún ámbito de toma de decisión. Las políticas actuales ponen la paridad de género como meta en la búsqueda de una sociedad equitativa en la que las mujeres tengan cabida. En este sentido, las estadísticas se han vuelto el termómetro recurrente para medir el avance. Sin embargo, esto no es suficiente; se requiere analizar qué estamos entendiendo por paridad, qué buscamos cuando decimos que queremos una sociedad más equitativa y si en verdad estamos construyéndola en la práctica.

El presente documento analiza la interacción entre hombres y mujeres como candidatos en los debates presidenciales con la finalidad de identificar qué tan equitativo es el panorama que se está construyendo con la presencia de las mujeres dentro del ámbito, así como los avances y retos existentes. Para ello, se analiza la manera en que los candidatos reconocen y presentan a las candidatas y se compara con la manera en la que ellas mismas lo hacen.

LA PARIDAD EN LAS LEYES

La lucha de las mujeres por construir una sociedad más equitativa ha tenido avances y retrocesos, los cuales se pueden ver reflejados en el reconocimiento, garantía y uso de los derechos. Un ejemplo de esto es la manera en la que se ha legislado el tema de la paridad en México.

El primer indicio del tema fue en 1993, cuando se realizó una recomendación del COFIPE de incluir 30 por ciento de mujeres en los partidos políticos, pero la implementación quedó a voluntad política. Dicha voluntad no fue suficiente, pues a pesar de que el tema e importancia de la participación de las mujeres ya estaba visibilizado, los resultados de las elecciones para diputados y diputadas federales demostraron una baja de 1.4 por ciento entre la LVII y la LVIII legislaturas.

Un avance significativo fue con la creación del Instituto Nacional de las Mujeres en 2001, así como la inserción en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 “que las inequidades y desigualdades entre hombres y mujeres son evidentes en los diversos ámbitos, desde el urbano/rural, regional, social, económico, institucional, cultural, hasta el familiar.” Esto fue de gran importancia porque se reconocía desde el gobierno federal la existencia de la desigualdad de género, así como la importancia, necesidad y obligación de ser atendida por el Estado.

En este aspecto, una de las medidas para intentar garantizar la implementación de la perspectiva de género fue etiquetar presupuesto para este rubro, de tal manera que en el Presupuesto de Gastos de la Federación quedaron estipulados y etiquetados recursos para la implementación de la perspectiva de género en las instituciones federales.

El martes 30 de abril de 2002, en la Cámara de Diputados se votó el proyecto de decreto por el que se adicionaron y derogaron diversas disposiciones del *Código federal de instituciones y procedimientos electorales*, aprobado en la Cámara de Diputados con 403 votos a favor, 7 en contra y 12 abstenciones. De los 7 votos

¿De verdad estamos modificando el ámbito político, de un área masculina a un área de participación equitativa?

en contra, sólo uno fue de una diputada del PVEM, los demás fueron de diputados panistas. Las cuotas de género fueron reconocidas como parte de la ley electoral, que señalaba desde ese momento: “De la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral, en ningún caso incluirán más del setenta por ciento de candidatos propietarios de un mismo género” (DOF, México, 2002: 2-3.)

De esta manera, las cuotas pasaron de recomendación a ser parte de la ley electoral del país; sin embargo, las elecciones posteriores habrían de mostrar deficiencias en la formulación de la ley. Por ejemplo, el fenómeno de las *Juanitas* evidenció la falta de voluntad de los partidos por implementarlas en realidad, pues postulaban candidatas, pero una vez ganada la elección se les hacía renunciar dejando el lugar para el suplente, que era un hombre.

En el sexenio pasado, el entonces presidente Enrique Peña Nieto propuso un cambio en cuanto a su cumplimiento estableciendo 50 por ciento de participación para ambos sexos. Para garantizar el cumplimiento de esta medida, la hizo de orden

constitucional e impuso así a los partidos políticos la obligación de garantizar que se integraran las listas con 50 por ciento de hombres y 50 por ciento de mujeres en la postulación de candidaturas a legisladores federales y locales.

Finalmente, durante este sexenio, el pasado 6 de junio de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reforma de los artículos 2,

4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar la paridad de género. Buscan que lo anterior se refleje en las candidaturas a puestos de elección popular, así como en personas titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y en la integración de los organismos autónomos.

Como se puede apreciar, han existido grandes avances en la búsqueda de la paridad, pero también retrocesos, como el caso de las *Juanitas*, que visibilizan la importancia de analizar lo que estamos entendiendo por paridad y las resistencias ante ello. En el siguiente apartado se presentan cifras actuales, las cuales demuestran que los cambios generados en el estatuto y redacción de las cuotas influyen en los resultados.

LA PARIDAD SEGÚN LAS CIFRAS

Si observamos las estadísticas del número de hombres y mujeres que participan en la política mexicana, apreciaríamos que en los últimos años la brecha de género en este ámbito se ha ido cerrando. En esta última legislatura que fue electa en 2018, el Senado está compuesto por 49.2 por ciento de hombres y 50.8 por ciento de mujeres. En cuanto a la Cámara de Diputados, su composición quedó integrada 51.8 por ciento de hombres y 48.2 por ciento de mujeres (véase tabla 1).

TABLA 1. COMPARACIÓN ENTRE ACTIVIDADES DELIBERATIVAS Y ACTIVIDADES EJECUTIVAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES AL 2019

Tipo de actividad	Indicador	Año	Total	% Hombres	% Mujeres
DELIBERATIVA	Senado	2018	100	50.80	49.20
	Diputaciones federales	2018	100	51.80	48.20
	Diputaciones locales	2019	100	50.80	49.20
EJECUTIVA	Secretarías de Estado	2019	100	63.20	36.80
	Presidencias municipales	2019	100	60.29	22.77
	Síndicos	2019	99.01	31.94	67.06
	Ministerios de la SCJN	2018	100	81.82	18.18
	Regidurías	2019	99.71	49.77	49.94

Fuente: elaborado con información del Sistema de Indicadores de Género, disponible en línea: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu=8&IDTema=8&pag=1

Si bien las mujeres estamos más presentes en el ámbito político, nuestra presencia no es la misma en todos los niveles. Por ejemplo, a nivel municipal sólo representamos poco más de 20 por ciento, mientras que en el legislativo tenemos prácticamente un panorama equitativo.

Este panorama se muestra alentador en cuanto a la búsqueda de conformar un gobierno más equitativo; en este sentido las estadísticas sirven para darnos una idea general de los ámbitos en los que la paridad de género está encontrando más obstáculos. Lo importante es tomar las cifras como punto de partida para un análisis más a fondo, que permita identificar la violencia de género y los factores sistémicos que están dificultando lograr la paridad.

Sin embargo, las cifras no pueden ser nuestro único indicador. Es importante cuestionarse si en verdad estamos modificando el ámbito político, de un área masculina a un área de participación equitativa. Observar las dinámicas que se presentan entre hombres y mujeres, así como la imagen que se construye y el reconocimiento que se hace de ambos son claves.

EL RECONOCIMIENTO Y LAS DINÁMICAS DE GÉNERO EN LOS DEBATES PRESIDENCIALES

Para comenzar es importante explicar por qué la manera en que nos relacionamos entre hombres y mujeres en la política es relevante e impacta en nuestra vida cotidiana. Desde el ámbito académico, diversos trabajos han demostrado que las campañas electorales son espacios donde las identidades de género se manifiestan, lo cual se puede apreciar en el discurso que los candidatos y las candidatas presentan. Estos trabajos han contribuido a evidenciar las dinámicas, identidades y relaciones que se construyen social y culturalmente en torno a quienes participan en la política, pero también alrededor de los ciudadanos y las ciudadanas.

Tanto Fassin como Scott ven el género y la política ligados en una correlación donde ambos construyen esos significados sobre los cuerpos y forman esas relaciones de poder entre los sexos. Este enfoque es de gran utilidad para el análisis propuesto, pues invita a mirar la relación en ambos sentidos al señalar que las mujeres políticas serán definidas por el ámbito al que se enfrentan, en este caso el

político, pero que la presencia de las mujeres influirá en la manera de hacer política.

El análisis de la imagen de la mujer política construida dentro del discurso político de los candidatos y las candidatas durante los debates presidenciales (de las elecciones de 2006, 2012 y 2018), nos permitirá identificar si la presencia de las mujeres en el ámbito contribuye a generar un ambiente más equitativo o si, por el contrario, se mantiene como un ámbito prioritariamente masculino que invisibiliza a las mujeres como políticas y como ciudadanas. De igual manera, será interesante identificar si esta visibilización o invisibilización es sólo por parte de los candidatos o también por parte de las candidatas.

Se decidió analizar los debates presidenciales por que tienen varias ventajas sobre cualquier otro tipo de mensaje de campaña: permiten al votante observar a los candidatos cara a cara y comparar mensajes, bases y propuestas; además, debido a su duración, el mensaje tiene mayor peso cualitativo y cuantitativo; da al espectador la oportunidad de observar y comparar las capacidades de los candidatos; otorga a los candidatos la oportunidad de refutar ataques y tienen mayor audiencia nacional que cualquier otro acto de campaña.

LA VISIÓN DE LAS CANDIDATAS

La mujer política en México existe en la experiencia propia de las candidatas, lo que hace que los ámbitos público y privado estén en constante interacción, pues dentro de los discursos las mujeres políticas sólo aparecen cuando Patricia Mercado, Josefina Vázquez o Margarita Zavala las evocaron desde su experiencia, ya sea por lo que han hecho —al hablar de su trayectoria— o para señalar que la política es un ámbito masculino.

Un claro ejemplo de esto es cuando Patricia Mercado inició su participación y presentación en el primer debate, mostrando la situación de la mujer en el ámbito político, como se puede apreciar en la siguiente cita: “Las mujeres en este debate ya ganamos, es la primera vez que una mujer participa en un debate por la Presidencia de la República con candidatos hombres” (Mercado, 1^{er} debate, 2006).

Ella inició asumiendo y apelando a la identidad de género, al reconocerse como mujer y hacer del triunfo de una (en este caso su presencia en el debate) el triunfo de todas las mujeres, de tal manera que llamó a reconocer la identidad de género como un motivo que uniera a las mujeres en esa elección. El primer sector de la población al que reconoció y destacó fue a las mujeres, dentro de un ámbito que se caracteriza por una menor participación en los puestos de elección popular, como ella misma señaló al decir que era la primera mujer en estar en un debate presidencial.¹

Con esta frase, Mercado mostró el ámbito público dominado por hombres, donde la mujer tiene una presencia históricamente limitada; además de ser consciente del reto que asumía y de que su persona implicaba una transgresión al *status quo* que caracteriza a la política.

Por su parte, Josefina Vázquez Mota hizo uso de roles y estereotipos de género tradicionales —pues asociaba actividades, actitudes y capacidades como algo propio e innato de ser mujer— para mostrarse con la capacidad de ejercer el cargo del Ejecutivo Federal.

Así, por ejemplo, en el primer debate se refirió a la familia y a la sensibilidad que suele atribuirse tradicionalmente a la mujer al decir: “Yo quiero ser Presidenta para estar al lado de sus familias, porque tengo la sensibilidad como mujer para escucharlos. Tengo el valor para defender y proteger a sus familias y tengo la determinación, sin duda, de hacer lo correcto” (Vázquez Mota, 1^{er} debate, 2012).

La sensibilidad fue uno de los rasgos estereotípicos que explotó, lo cual sumado al hecho de saber escuchar, la buscaba presentar como una persona cercana y conocedora de lo que sucedía en la sociedad mexicana. También afirmó tener la capacidad de ser presidenta, pues como mujer tenía la sensibilidad que le permitiría luchar y trabajar por las familias de México.

Josefina consideró que ser sensible era una cualidad que le facultaba para comprender los sueños, anhelos y el dolor de las y los ciudadanos. Llama la atención cómo, al decir que escuchará a las personas, hace de lo cotidiano, de las inquietudes y preocupaciones personales algo colectivo, de interés público. Si bien muestra su

capacidad en el ámbito doméstico, ella señala su experiencia y conocimiento de lo público.

Lo anterior se ejemplificó cuando destacó su trayectoria profesional: “Quiero referirme a la comunidad científica en México que como Secretaria de Educación tuve el privilegio de conocer” (Vázquez, 1 debate, 2012). O cuando dijo: “He recorrido el país, lo he caminado y conozco la pobreza. Fui Secretaria de Desarrollo Social e impulsé con enorme vigor el programa Oportunidades” (Vázquez, 1^{er} debate, 2012).

A pesar de que Josefina destacó su trayectoria política como secretaria de Educación Pública, de Desarrollo Social, diputada y su formación como economista, no destacó los logros alcanzados cuando desempeñó sus funciones. Por ejemplo, como secretaria de Desarrollo Social llevó el programa Oportunidades a más de tres millones de mexicanos —mientras que Progresá, el programa antecesor, sólo había cubierto el millón— y este fue reconocido por el Programa Mundial de Alimentos de la ONU y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Sin embargo, cada mención de su trayectoria la acompañó por su papel como madre de familia o la ejemplificó con la vida familiar. Esto se puede apreciar en las siguientes intervenciones: “Yo soy economista y entiendo las grandes variables económicas, pero también entiendo lo que se vive en cada mesa del hogar y sé que ahí es donde ustedes exigen gastar mejor” (Vázquez, 1^{er} debate, 2012). Su determinación y capacidad para el cargo del Ejecutivo Federal lo buscó respaldar con su experiencia como secretaria de Estado y como economista, pero también como madre.

Por su parte, el caso de Margarita Zavala es distinto al de las dos candidatas previas, pues retiró su candidatura a la Presidencia el 16 de mayo durante un programa televisivo, justo a cuatro días del segundo debate. Por este motivo, sólo se dispone del primer debate presidencial de 2018 para el análisis, pues es el único en que hubo una candidata. En este sentido, sería importante destacar que la trayectoria de su candidatura evidencia obstáculos al interior de los partidos políticos, pero también sociales.

El más importante y evidente durante el debate fue que nunca la criticaron por sus propuestas, lo que hacían para deslegitimar su candidatura era aludir y citar el sexenio de Felipe Calderón, insinuar que sus ideas eran más de su esposo y que por ende su gobierno sería una extensión del de Calderón. El mejor ejemplo de esto es cuando Jaime Rodríguez Calderón (conocido como “El Bronco”) respondió a la propuesta en materia de seguridad de Margarita Zavala diciendo:

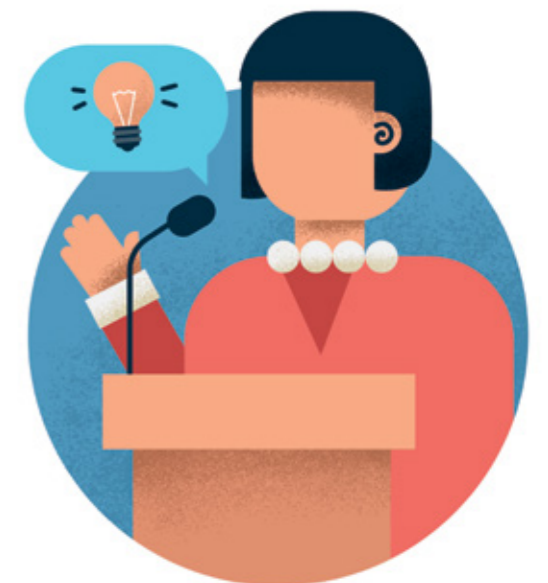
“Aquí si ves, Margarita se ha puesto a defender a su marido, con toda razón, lo tiene que hacer, pero ella no gobernó. Así que Margarita, ya no lo defiendas, déjalo. Eres hoy candidata independiente y eso es bueno. Creo que tenemos mucho que trabajar, tú y yo, en convencer en ese sentido al ciudadano que no tiene partido” (Rodríguez, 1^{er} debate, 2018).

Con su respuesta, Rodríguez Calderón buscó ligar la imagen de Margarita a la de su esposo, recordarle a la sociedad que ella tiene que apoyarlo como una obligación: “lo tiene que hacer”. Posteriormente, El Bronco se posiciona como su par al señalar que ambos son los candidatos independientes, lo cual busca remarcar que él es la única opción independiente, pues Margarita está atada al esposo.

Los otros candidatos, en este sentido, cuestionaron la eficacia de las estrategias de Felipe Calderón. En el caso de Ricardo Anaya, si bien reconoció el avance económico, criticó la estrategia de seguridad. Ninguno de ellos cuestionó la capacidad de Margarita Zavala por su desempeño como diputada, por ejemplo.

DESDE LA VISIÓN DE LOS CANDIDATOS

En contraste con la estrategia de Vázquez Mota, ninguno de los candidatos ejemplificó su conocimiento de la situación de la sociedad mexicana desde la experiencia de su propio hogar. Ellos hablaron de las necesidades de la gente como algo abstracto, pero no hicieron de la experiencia personal privada un argumento, sino que lo mantuvieron como una cuestión gubernamental y del ámbito público.



¹ Aunque los debates presidenciales fueron una práctica que inició en la campaña electoral de 1994, Marcela Lombardo no fue invitada a participar en ellos. El primer debate fue sólo entre los candidatos de los tres principales partidos políticos: Ernesto Zedillo (PRI), Diego Fernández (PAN) y Cuauhtémoc Cárdenas (PRD).



López Obrador se enfoca en la población de la tercera edad como grupo vulnerable. Enrique Peña Nieto hizo algo diferente a los otros dos candidatos, en ese mismo bloque temático, pues utilizó un ejemplo con el que buscó concientizar sobre la importancia del tema, a la vez que mostraba sensibilidad:

Pero la pobreza tiene rostro, yo recuerdo alguna visita al estado de Zacatecas, en uno de los tantos rostros de pobreza que he visto que verdaderamente me dejó marcado, una comunidad llamada Atitlanac, haberme encontrado a una mujer de más de 70 años que hacía adobes para venderlos en cinco pesos cada uno y poder subsistir. Esto es lo que tiene que cambiar, como presidente de México voy a cambiar esta condición (Peña, 2 debate, 2012).

Es interesante cómo Peña Nieto presentó la importancia del tema y su conocimiento de este, llevándolo a un caso concreto, pero lo ejemplificó con una mujer adulta mayor, no con una experiencia propia; señaló la condición y la necesidad como algo ajeno a él y a su gobierno en el Estado de México.

Los candidatos no argumentaron desde su experiencia conocer lo que sucede en los hogares, pues difícilmente la sociedad los podría imaginar haciendo labores domésticas o con el tiempo para hacerlo dada su agenda de trabajo. Un claro ejemplo de esto es cuando a Enrique Peña Nieto le preguntaron, en una entrevista, por el precio de la tortilla y dijo: “No lo sé porque no soy la señora de la casa, pero debe andar en siete u ocho pesos” (W Radio, 2011).

Enrique Peña Nieto refuerza con esta declaración los roles de género tradicionales, donde las mujeres son las encargadas del hogar y ellos de lo público, como si no

fuera su deber saber de menesteres domésticos, aunque deban legislar al respecto. La manera como la maternidad y la paternidad se hicieron presentes en los discursos de los candidatos para la construcción de su imagen fue diferente.

¿ALIADOS POR LA PARIDAD?

Si bien los candidatos aluden a su rol de padres o muestran algo de su vida familiar en campaña, esto desapareció en el debate y en la agenda que presentaron; su enfoque en los problemas fue a nivel macro, es decir colectivo. En cambio, las candidatas, en el debate, llevaron los problemas del país a la cotidianidad de las familias mexicanas y los hogares.

En conclusión, que las mujeres se hagan presentes en la política sí marca una diferencia por parte de las candidatas, pero no de manera radical. Lo que las hace una alternativa diferente son los temas que visibilizan dentro de su agenda y la manera en que son percibidas dentro de la política. En el ámbito público se enfrentan a retos que los candidatos no tienen que encarar: la manera de ser evaluadas por los medios y la sociedad, las escasas oportunidades que existen para las mujeres dentro del ámbito político.

Por su parte, en ninguna de sus intervenciones los candidatos hablaron de la participación política de la mujer, no hicieron propuestas que buscaran fomentar su ingreso al ámbito público, tampoco reconocieron abiertamente que se trataba de un ámbito masculino ni señalaron la capacidad política de las candidatas. En este sentido, es importante que los hombres comprendan por qué es importante la presencia de las mujeres en la política, ayuden a reconocerlas como parte de este ámbito y contribuyan a generar mecanismos de participación para ellas, pues no debe ser un tema exclusivo del género femenino.

Que existieran candidatas en las últimas tres elecciones marcó una diferencia al desmitificar el ámbito privado como algo ajeno al político, a la vez que mostraron al hogar como una compleja red de relaciones, problemas, interacciones, donde hay conflictos de poder que se manifiestan entre sus integrantes. En el caso de Margarita Zavala, permitió visibilizar de manera contundente algunos de los obstáculos para las mujeres en la política y el hecho de haber sido percibida como una

extensión de su esposo y no como una persona con decisión y propuestas propias.

Elas presentaron las experiencias de los individuos como conflictos colectivos que impactan en el país. Posicionarse desde el hogar podría considerarse de utilidad para ambas candidatas, pues es donde toda esfera de la actividad social desemboca. Es en el hogar donde se reflejan los múltiples problemas que preocupan a la sociedad: el desempleo, inseguridad, educación, salario, crisis económicas, entre otros; cada uno de esos aspectos se reflejan dentro de la dinámica familiar y se convierten en tema dentro del hogar a un nivel microeconómico.

Mostrarse como conocedoras de lo que sucedía en la casa, les permitió señalar su conocimiento de diversos problemas a los que se enfrentan las personas, pero también permitió que cada persona de la audiencia lo vinculara con sus problemas cotidianos.

Sin embargo, esta es un arma de doble filo pues, de cierta manera, las mujeres siguen cargando con esos valores y percepciones de que la casa es su espacio —que la sociedad considera clave en la femineidad— y por tanto son quienes la conocen bien, aspecto que las candidatas intentaron tomar estratégicamente a su favor.

La estrategia que utilizaron sigue reforzando la idea de que el ámbito doméstico es lugar legítimo para las mujeres y el ámbito público requiere de feminizarse para que ellas tengan cabida; pueden ingresar al ámbito público en la medida en que son el medio para el beneficio de las familias, lo que implica mantener la idea de que la mujer es la guardiana del hogar.

En contraste, ninguno de los candidatos se posicionó desde su papel de padre de familia; es más, no mencionaron que ejercieran la paternidad ni hablaron de sus hijos. Esto llama la atención, pues en el caso de EPN, apareció en diversas revistas con su familia y dieron entrevistas. Incluso su esposa Angélica Rivera subía videos al canal de YouTube de Peña Nieto para mostrar cómo vivían ellos la campaña electoral.

Por su parte López Obrador apareció en uno de sus spots de campaña con su hijo menor Jesús Ernesto de cinco años sentado en sus piernas; la intención del spot era mostrarlo haciendo un compromiso con su hijo y los televidentes de que haría un gobierno honesto.

Lo anterior muestra la importancia y necesidad de que los candidatos, los políticos y los hombres en general se hagan agentes activos dentro del ámbito doméstico, que su participación y necesidades dentro de este rubro sean visibilizados. Pues de otra manera, tampoco se estarán generando

las condiciones para que la paternidad sea vista como una responsabilidad que requiere, al igual que la maternidad, de las garantías del Estado para su buen desarrollo.

Por ejemplo, los programas sociales van dirigidos para madres solteras, pero no se habla de los padres solteros. Si bien la proporción de estos últimos es mínima, es importante que existan las condiciones y apoyos para que más hombres asuman con responsabilidad la paternidad. De lo contrario, seguiremos dejando que la paridad sólo quede en las cifras y no permee en la vida cotidiana y modifique realmente las estructuras sociales para el desarrollo de hombres y mujeres con las mismas oportunidades. Si los hombres no asumen su participación en el ámbito doméstico, este seguirá siendo exclusivo de las mujeres, convirtiéndose en una carga que deben llevar en todo momento y lugar. Es necesaria una alianza, pues del reconocimiento de las mujeres en el ámbito político y de los hombres en el ámbito doméstico se podría construir una sociedad realmente equitativa y paritaria más allá de las cifras. **N**

QUE EXISTIERAN CANDIDATAS EN LAS ÚLTIMAS TRES ELECCIONES MARCÓ UNA DIFERENCIA AL DESMITIFICAR EL ÁMBITO PRIVADO COMO ALGO AJENO AL POLÍTICO

FUENTES

- Alexander, Deborah y Kristi Andersen (1993). “Gender as a Factor in the Attribution of Leadership Traits”, en *Political Research Quarterly*, v. 46, n. 3, septiembre, pp. 527-545.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Diario Oficial de la Federación (2002). México, lunes 24 de junio, pp. 2-3.
- Fassin, Eric (2009). “Usos sociológicos y usos sociales del género. El trabajo de las interpretaciones”, en *Género, sexualidades y política democrática*. México: PUEG/PIEM, pp. 43-66.
- Mouffe, Chantal (2001). “Feminismo, ciudadanía y política democrática”, en Lamas, Martha (comp.), *Ciudadanía y feminismo*. México: Instituto Federal Electoral/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, pp. 33-54.
- Scott, Joan (2008a). “Unanswered questions”, en *American Historical Review*, v.113, n. 5, diciembre, pp.1422-1429.
- (2008b). *Género e historia*. México: FCE.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SIN VIOLENCIA

ALEJANDRA LEÓN OLVERA

Ilustraciones por Jimena Mascareño (@mimeshy)



MÉXICO VIOLENTO: DONDE LOS HOMBRES MUEREN

En México atravesamos un periodo en el que no ha existido un cambio con respecto a las noticias de muertes violentas en el país. Los protagonistas de dichos eventos, tanto víctimas como ejecutores, en su mayoría son hombres jóvenes.

Parece que que las noticias sobre ejecuciones, desapariciones y tiroteos están muy alejadas y sin correlación, pero en los hechos cada vez más impera la violencia sobre la cual recae la muerte de los hombres, ya sea como un hecho o como una posibilidad por la exposición a situaciones de riesgo. Por eso es necesario y urgente hablar claramente del contexto violento que se vive en el territorio mexicano, en el cual la masculinidad hegemónica¹ es una de las principales características que ponen a los hombres en riesgo y los lleva a la muerte.

Según datos del Sistema de Seguridad Pública, 2019 ha sido el año más violento en la historia de México: 34 mil 582 homicidios, un mil seis feminicidios² y 61 mil desaparecidos. Estos datos, lejos de ser interpretados como mera estadística, nos llevan a profundizar en las dinámicas históricas que han exacerbado la violencia en el territorio mexicano y a darles una importancia cualitativa.

En primera instancia no podemos negar que la militarización para combatir el narcotráfico y el enfrentamiento entre los mismos cárteles ha creado una realidad social explícitamente violenta, donde se normaliza la muerte. Por otro lado tenemos factores sociales como la pobreza, la dificultad de acceder a una vida digna, además de las dinámicas individualistas e hiperconsumistas de la cultura capitalista que incrementan la normalización de la desigualdad social y nos llevan a dejar de ser empáticos ante el sufrimiento del otro.

Dentro de estas dinámicas sociales, se debe hacer notar la importancia de los roles e identidades de género, la forma en que nos construimos, tanto mujeres como hombres, por hablar de un binarismo. En este sentido el deber ser hombre, dentro de una sociedad violenta, hablará de un tipo específico de masculinidad. Este entramado de características influirá en la forma de presentarse y actuar socialmente como

hombre. Específicamente en la sociedad mexicana hay una forma reconocida y alentada como la mejor masculinidad: se aplaude al macho. Sin embargo, esta forma de asumirse como hombre lo lleva a exponerse a situaciones de riesgo o a lo que el académico Juan Guillermo Figueroa llama *negligencia suicida*.

Una de las cosas que nos hemos dado cuenta al estudiar la salud de los hombres es que se mueren más veces por prácticas aprendidas que por enfermedades. Los datos revelan que hay una mayor temeridad; una búsqueda intencionada de situaciones de riesgo por el hecho de ser hombres. Cuando asumes que hay que pelear físicamente cuando alguien te enoja, cuando tienes que demostrar tu hombría y ser muy macho, cuando tienes que consumir alcohol para ser hombre... te expones a un mayor número de riesgos. Hay una alta incidencia de muertes por violencia en hombres. Y la violencia no es una enfermedad, es un aprendizaje. (Figueroa en Mahtani, 2019).

Podemos relacionar esta negligencia con el contexto del país, donde en las prácticas culturales y formas de reconocimiento de ser hombre, se espera una persona temeraria, valiente, decidida; una persona que ha normalizado la violencia ante sí mismo, por tener nulo autocuidado, y que la reproduce y ejerce ante los demás a través de lógicas en las que siguen idealizando y deseando el ideal de macho mexicano para ser respetado.

En los siguientes segmentos explicaremos a qué nos referimos con masculinidad hegemónica y por qué en México está muy relacionada con la violencia y, por lo tanto, con la

¹ El término será definido más adelante.

² Para más información y comparativos revisar el Informe de incidencia delictiva del fuero común. (2019) URL: https://drive.google.com/file/d/1g2HCuXR8vODs_UsnUSwWYyE_Kc8Im5yme/view

muerte de los hombres. También resaltaremos la importancia de hablar de masculinidades en las políticas públicas, para finalmente reconocer que se necesita hacer una crítica y análisis de la masculinidad a partir de los propios hombres, para crear una participación ciudadana así como una interacción social más pacífica.

¿MASCULINIDAD HEGEMÓNICA? ¿QUÉ ES ESO?

El ideal de macho mexicano es la representación y *performance* de la masculinidad hegemónica en nuestro país. Pero a qué nos referimos con hegemónica y por qué es necesario problematizar su definición para entender cómo es que la violencia y la masculinidad están relacionadas en nuestro país, sin ser necesariamente una característica natural de los hombres.

Existen características que son aprendidas a partir de los roles asignados a nuestros sexos, lo que llamamos roles de género, los cuales ayudan a definir, cuestionar y entender también cómo asimilamos nuestra identidad de género. Parte importante también en este proceso son las características insertas en la concepción de masculinidad y feminidad. Pero como diversidad hay en el mundo, también hay diferentes formas de ser hombre o mujer, por discutir desde una concepción binaria.³ Por lo tanto, **no podemos hablar de una sola feminidad o una masculinidad delimitada, pero sí de una hegemonía.**

Fue la académica Raewyn Connell, quien en la década de los ochenta definió la masculinidad hegemónica como “la configuración de una práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell, 2015: 39). Este concepto surge desde el contexto donde los hombres históricamente han tenido mayores privilegios cívicos, sociales y económicos frente a las mujeres y frente a otros hombres que no cumplen con las características del hombre con mayor poder.

Por tanto, la masculinidad hegemónica es la posición más alta dentro de la jerarquía social y de género; es la persona que goza de mayores privilegios y que pone en conflicto e incluso en crisis a las masculinidades que no se ajustan a estas características. Este modelo de masculinidad sería el modelo de éxito. Pero no todos los hombres quieren ser el tradicional macho mexicano; tal vez, pero si se desea ser el hombre con mayor éxito, socialmente reconocido y en un contexto de violencia, se tiene que ser el hombre que no muere, pero para lograr llegar a esa posición se expone a riesgos mortales.

En este sentido, los hombres que ponen el cuerpo en eventos violentos son simbólicamente reconocidos como de mayor valentía y esto se puede

relacionar con la hombría. Por lo tanto, no es raro ver a un niño con un fusil, para quien el futuro ideal sea convertirse en militar o narcotraficante, como únicas opciones para acceder a la masculinidad hegemónica desde el contexto desolador de la precariedad.

Recordemos que las prácticas del deber ser hombre se transmiten de generación en generación y alientan conductas en las que los hombres tienen que demostrar resistencia y no se deben cuestionar hasta dónde exponen el cuerpo o incluso su salud mental. Además, los medios de comunicación promueven, a través de la difusión de consumos culturales y discursos, este modelo de masculinidad donde es necesario ser rudo y violento, además de no expresar las emociones.

La masculinidad hegemónica tiene en la expresión de emociones un factor que puede ser la vuelta de tuerca sobre cómo deconstruir la masculinidad. Esto sería cuestionar la idea de ser hombre que se ha formulado históricamente, así como el rol de género masculino, lo cual ayudaría a dismantelar la violencia aprendida, que tiene que ver con la forma en que son educados y socializados los hombres. Tenemos que hacer un paréntesis para señalar que es necesario reconocer que este proceso está lleno de complejidades, por lo que no debemos señalar a las personas que criaron a los hombres como únicas culpables de que sean violentos, sino entender las dinámicas de crianza dentro de la lógica de una sociedad violenta.

Entonces es primordial ser conscientes de que existe otra posibilidad de reorganización social para que la masculinidad hegemónica se desprenda del ejercicio de violencia que legitima su poder. Los grupos feministas en todo el mundo han señalado la forma en que se ha construido el patriarcado y cómo se podría dismantelar esta forma de participar colectivamente en una sociedad y cultura que privilegia lo masculino, pero sobre todo que deposita el poder en el hombre con mayor masculinidad hegemónica.

Entonces la propuesta se debe enfocar en los mismos hombres; más que se inserten en el feminismo o traten de entender este movimiento político, es necesario que volteen a sí mismos y se cuestionen sobre sus privilegios, sobre sus precariedades, sobre sus censuras, sobre su idea de ser hombre o ser hombre hegemónico: ¿por qué desean llegar a esa masculinidad?, ¿qué proceso llevan para esto?, ¿qué pierden para conseguir la posición hegemónica?, ¿de qué manera pueden entablar

el diálogo y las relaciones con las mujeres sin ser violentos, dejando de lado su posición de poder?

PROPUESTAS PARA CUESTIONAR Y DESMONTAR LA MASCULINIDAD

Desde la década de los ochenta el gobierno federal mexicano ha implementado programas para erradicar la brecha de desigualdad que hay entre mujeres y hombres en nuestro país. Las políticas públicas se han enfocado y adscrito a las agendas internacionales y han tratado de impulsar principalmente la integración de la mujer en la participación política, económica y social, así como la creación de leyes para salvaguardar sus vidas y que tengan acceso a una vida digna.

Actualmente el programa al que el gobierno ha llamado Proigualdad se suscribe a la Agenda 2030 propuesta por la ONU, donde en materia de género los objetivos a conseguir son la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres. Pero también hay otro objetivo que está enfocado en promover sociedades pacíficas e inclusivas. En este sentido el cuestionamiento de la masculinidad hegemónica se debe considerar para poder llegar a cumplir lo propuesto en esta agenda, que no sólo tendría un impacto local sino global.

Para el periodo del programa Proigualdad 2019-2024, se convocó a la participación ciudadana para llevar propuestas para reducir, específicamente, las brechas de desigualdad, con énfasis en mujeres y niñas que a partir de su interseccionalidad suman mayor desigualdad y discriminación. En este sentido, las políticas se enfocan en las personas que se encuentran en el peldaño más bajo de privilegios, a partir de que en el peldaño más alto están los hombres relacionados socialmente con la masculinidad hegemónica.

La consulta ciudadana tiene como base seis temas;⁴ en este texto se resaltarán dos de ellos por su relación y amplio campo de acción a partir del cuestionamiento y deconstrucción de la masculinidad hegemónica. Estos temas serían: mujeres viviendo en comunidades seguras y en paz y mujeres libres de violencia. En este sentido los hombres tienen la oportunidad de renunciar al pensamiento proyectado a sí mismos y su beneficio, para dar parte al ejercicio de la empatía y ponerse en el lugar de la otra. Sólo así, cuestionando y reflexionando acerca de la desigualdad existente entre vivir como mujer o

3 El espectro de identidades de género es muy diverso pero para finalidades de este texto tomamos las identidades de hombre y mujer desde la lógica heterosexual y cisgénero, ya que estas son características que conforman la masculinidad hegemónica por seguir la norma.

4 Para más información sobre la consulta ciudadana para Proigualdad 2019-2024, consultar el siguiente URL: <https://www.gob.mx/inmujeres/es/articulos/consulta-ciudadana-para-elaborar-el-proigualdad-2019-2024?idiom=es>

como hombre en un contexto de violencia, dará pautas para entender y proponer desde la participación ciudadana la reducción de la violencia en que viven y mueren los hombres en el territorio mexicano y el poder que tienen sobre la vida de los demás.

Parte importante es reducir significativamente todas las formas de violencia para poder llegar a la igualdad; la agenda de 2030 hace énfasis en esta situación. Recordemos que los principales perpetradores de la violencia explícita y mortal son hombres, son ellos los principales feminicidas, pero también la mayoría de los hombres asesinados son víctimas de otros hombres. Es aquí donde se tiene que hacer la reflexión acerca de la violencia y de cómo esta no es innata a la masculinidad. Ya lo mencionaba el investigador Guillermo Figueroa, la violencia se aprende o por lo menos podemos decir que la forma de ejercerla tiene una pedagogía social y cultural.

Es por eso que **en la masculinidad hegemónica del machismo, se debe cuestionar la forma en que el hombre se comporta con el otro: la manera de relacionarse con las mujeres de su entorno, con personas pertenecientes a la diversidad sexual y sobre todo la forma en que se legitiman como el más masculino frente a otros hombres.**

Los colectivos feministas ya han puesto sobre la mesa los posibles diálogos que se pueden tener con los hombres. Se debe entender que vivimos en un contexto de guerra y que todos somos posibles víctimas, sin embargo hay condiciones estructurales, culturales y jerárquicas que hacen que las mujeres queden en situaciones más vulnerables. Las mujeres queremos una sociedad menos violenta, donde nos dejen de matar.

Es entonces cuando los hombres tienen un amplio espacio para incidir y repensarse dentro de una lógica no violenta para generar una participación y coexistencia ciudadana pacífica. Son los hombres quienes tienen la oportunidad de generar colectivos que hagan ese espacio suyo para que puedan reflexionar sobre su masculinidad y no sólo ejercerla. Dentro de las ciencias sociales se han hecho estudios y congresos que tratan la masculinidad como concepto y analizan a qué se refiere dicha práctica, sin embargo se necesitan espacios de organización y participación por parte de hombres que se están cuestionando su masculinidad.

En México existen algunos colectivos que han trabajado en crear estos espacios, para poner en duda la masculinidad y de ahí generar propuestas, sin embargo falta una mayor difusión para dar a conocer su incidencia en las políticas públicas y conocer la agenda que proponen los hombres para el cuestionamiento y deconstrucción de la masculinidad hegemónica como parte del acceso a la igualdad entre hombres y mujeres.

Podríamos mencionar a dos colectivos que tienen mayor difusión y visibilización dentro del país por proponer la deconstrucción de la masculinidad hegemónica o por lo menos por no aceptarla como natural y dada. El primero es la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres (AMEGH), que en realidad pertenece al ámbito académico, de hecho en su nombre se reafirma su origen. La AMEGH se funda en 2005 y tienen como propósito difundir información y conocimiento científico sobre los hombres como sujetos genéricos; su fuerte son los congresos y publicaciones. El otro colectivo es Hombres por la Equidad A.C., una asociación mixta que tiene su presencia en el país desde 2005; su misión es contribuir en la eliminación de la violencia, principalmente cuestionando las visiones tradicionales de la masculinidad y promoviendo políticas públicas de género. Aunque es una asociación centralizada, ya que se ubica en Ciudad de México y Querétaro, este grupo es un ejemplo de las asociaciones que se tienen que impulsar para una participación ciudadana libre de violencia. Entre sus proyectos hay escuelas para padres y atención psicológica para hombres que ejercen violencia.

Es tiempo de que los hombres creen sus propios espacios para cuestionar la masculinidad con otros y la forma en que viven la violencia social. Las feministas no podemos dar todas las respuestas para llegar a la igualdad, si los hombres no se abren al diálogo a partir de reconocerse como hombres afectados por la violencia y que pueden estar generando dinámicas de negligencia suicida. Una pregunta que podría guiar una primera reflexión en los varones sería: ¿qué tanto estoy arriesgando mi vida para demostrar qué tan hombre soy?

Es importante recordar que el cuestionamiento de la masculinidad hegemónica es un asunto global. Recordemos que la agenda de 2030 propone a nivel internacional alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. Entonces los hombres mexicanos tienen la



oportunidad de dialogar con varones de otras latitudes; se puede hacer uso de las redes sociales para ubicar otros colectivos en Centroamérica y Sudamérica, y tener un diálogo con hombres que se están organizando para crear una sociedad más igualitaria y libre de violencia.

Existe la red de masculinidades de América Latina y el Caribe, donde Chile tiene el mayor número de colectivos de hombres que están repensando la masculinidad. Asimismo, los colectivos de Argentina han generado material didáctico para cuestionar la masculinidad hegemónica y la violencia. Por su parte, algunos colectivos de Centroamérica y otros de Colombia vinculan la masculinidad con la violencia social en contextos de guerra, por los procesos históricos y políticos que han vivido en sus territorios, abogando por la cultura de paz. Entonces es posible el diálogo entre hombres para repensarse como sujetos políticos, sociales y transformadores del cambio con el fin de que la sociedad cumpla el objetivo de coexistir en comunidades de paz.

EL BIENESTAR SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA LIBRE DE VIOLENCIA

¿Se puede pronosticar un futuro libre de violencia donde disminuya la muerte de hombres?, ¿donde los niños ya no tengan que portar armas o generar un ideal de masculinidad que los exponga constantemente a riesgos? ¿Es posible una sociedad libre de machismo? En un pronóstico positivo por supuesto que sí. Sin embargo se

deben tomar las riendas para que se pueda llegar a este contexto social. Es un compromiso, tanto de hombres como de mujeres, la participación ciudadana para la paz.

Recordemos un principio feminista donde lo personal es político; en este sentido los hombres se deben reconocer como individuos con necesidades específicas respecto a los conflictos y crisis que pueden ocasionar los constantes bombardeos sobre el éxito de la masculinidad hegemónica y de la correcta forma del ser hombre. Si se dan tiempo para cuestionarse y sobre todo para compartir sus inquietudes con otros hombres, se podrían dar cuenta de las necesidades en común que tienen como hombres al momento de enfrentarse al mandato de la masculinidad hegemónica.

Por eso es necesario que se siga alentando la conformación de grupos de hombres dispuestos a repensar y cuestionar cómo se aprende, se socializa y se asume la masculinidad. Estos grupos tienen una gran capacidad de cambio, a partir de las necesidades de los propios hombres que quieren renunciar a la masculinidad hegemónica, tender otras rutas de socialización e incidir en la participación ciudadana y la creación de políticas públicas.

Son estos grupos los que desde otras masculinidades pueden cuestionar a los hombres que socializan desde la hegemonía, abrir puertas a debates, evidenciar la negligencia suicida que los lleva a la muerte. Es necesario entender que se necesita a hombres escuchando hombres, desmontando la masculinidad hegemónica. Los hombres pueden señalar prácticas machistas e incluso hacer una

constante revisión de cómo se relacionan en sus círculos más cercanos, si sus prácticas apuestan por la igualdad o por la reafirmación de la masculinidad hegemónica.

Si los hombres pueden cuestionar la masculinidad hegemónica y plantearse como hombres libres de violencia, entonces los canales de diálogo con las mujeres tendrán mayor apertura, pues sólo así se podrá complejizar el machismo que predomina en la sociedad mexicana. Además esto ayudará también en el ámbito de lo privado, dando cuenta del ejercicio de poder dentro de círculos más cercanos como la familia, las relaciones erótico-afectivas y las amistades.

En el momento en que tanto hombres como mujeres reconocamos que la masculinidad hegemónica, en este caso el machismo en México, trae más problemas que soluciones, entenderemos cómo es que los estudios de género abren panoramas de nuevas formas de relacionarnos y de vivir en sociedad. ¿Por qué sería necesaria la violencia? De ahora en adelante se debe llevar la premisa de que la masculinidad no es sinónimo de violencia. **La violencia que ejercen los hombres es aprendida para encajar en un modelo de masculinidad que es nocivo, que termina por dañarlos y que no les permite generar un sentido empático con los demás.**

Entonces para que las nuevas generaciones de jóvenes hombres mexicanos tengan un futuro hacia la paz, la propuesta es que se creen políticas públicas dedicadas a erradicar el modelo del macho mexicano; que potencialicen otras características para construir la masculinidad, donde no haya exclusión por ser diferente, donde se dé importancia a la expresión de emociones y sentires, dónde se apueste por el diálogo. Es necesario seguir apoyando a las asociaciones que ya están haciendo un trabajo para que lo anterior sea posible.

Pero también es urgente la creación de nuevas organizaciones, específicamente de hombres jóvenes que tengan como propuesta comunitaria un proyecto de nueva socialización para bajar los índices de mortalidad de varones. Los hombres desde la colectividad tienen el poder de incidir frente a las problemáticas de violencia explícita que hay en el país; ellos pueden evidenciar y denunciar las muertes de sus compañeros, ellos pueden hacer una crítica a la masculinidad hegemónica que los lleva a prácticas de riesgo, ellos pueden cuestionarse por qué para reafirmar la hombría tienen que demostrar entre sus círculos más cercanos su nulo autocuidado y arriesgarse constantemente.

Se debe apoyar a los colectivos de hombres que estén buscando la paz para sus comunidades, escuchar a los hombres que

critican las formas en que este sistema sigue reproduciendo muerte y guerra en el territorio mexicano. No debemos dejar de lado la salud mental de los hombres y alentarlos a que hablen de estas problemáticas que los llevan a vivir en soledad sus crisis y en ocasiones los empuja cometer suicidio.

Asimismo, se debe alentar a los hombres que se cuestionan la forma en que se relacionan con sus compañeras, los que renuncian al modelo machista del proveedor y que quieren paternar de manera presente, rompiendo las dinámicas del padre ausente que no brinda afectos a sus hijos. Se debe dar mayor difusión a los encuentros de hombres y a los talleres que brindan los colectivos. Son los hombres los que deben escuchar a sus compañeros, son ellos los que deben compartir sus experiencias.

Es necesario que los hombres, a partir del cuestionamiento de su masculinidad, busquen los caminos de diálogo con las feministas que apuestan por el proyecto de la igualdad social y de una vida libre de violencia. Urge crear espacios donde el uso de la palabra sea equitativa, donde no exista el manterrupting, donde los hombres reconozcan las ideas de sus compañeras y así se establezca un diálogo para que se creen propuestas conjuntas encaminadas a erradicar el machismo. Es preciso generar nuevas formas de relacionarnos y entender que la empatía es más necesaria que la violencia.

Los hombres que reconocen el feminismo como movimiento político urgente y necesario para dar un cambio social no son traidores de sus compañeros, pero sí son detractores del machismo o por lo menos lo cuestionan para dar cabida a nuevas masculinidades donde el poder del hombre no reside en minimizar a la mujer ni en tener el puesto más alto de la jerarquía social del género. Es necesaria y urgente la voz de los hombres que creen propuestas para una masculinidad que permita la igualdad y la participación ciudadana libre de violencia. **N**

FUENTES

- Connell, R. (2015) [1995]. *Masculinidades*. México: UNAM-PUEG.
- Mahtani, N. (2019). "Los hombres se mueren más por hacerse los machos que por enfermedades" en *El País* (versión digital), tomado de: https://elpais.com/sociedad/2019/11/21/actualidad/1574354202_771940.html,



MASCULINIDAD VIOLENTA Y POLÍTICA DE ESTADO

ERIKA SANDRA RIVERA GUERRERO

ILUSTRACIONES POR KARLA NUÑO (@K_NUNOG)

En palabras de Zygmunt Bauman, “el mundo contemporáneo es un *container* lleno hasta el borde de miedo y desesperación flotantes [...] La vida está sobresaturada de aprensiones oscuras y premoniciones siniestras, aún más aterradoras por su inespecificidad, sus contornos difusos y sus raíces ocultas” (2006: 23-26).

Bauman identifica en esta frase que, en la modernidad, el significante *amo* —el punto de referencia que estructura nuestro pensamiento— que prevalece en el discurso social es la “violencia” y que además se presenta deslocalizada, es decir, que pareciera que en todos lados se puede presentar y que incluso podemos ser agentes promotores de este mandato sin saberlo.

¿Es realmente cierta esta aseveración? ¿La violencia habita en todos los cuerpos? ¿Habita no sólo los cuerpos sino también en todo ámbito donde se desenvuelven las personas: la cultura, lo privado, lo público y la política? O por el contrario: ¿la violencia es en realidad un recurso desigualmente distribuido que sobresatura —siguiendo a Bauman— la vida de unos según criterios étnicos, de clase y por supuesto de género?

El presente artículo analiza las masculinidades violentas, en particular en el ámbito de la política, a fin de plasmar coordenadas para problematizar el origen de este fenómeno y su génesis, así como plantear soluciones.

Para hablar de violencia en lo social es importante cuestionar el concepto de *Estado*, pues es central en el ámbito de la política, asimismo es necesario reflexionar sobre su constitución y las consecuencias que trajo en los hombres y las mujeres.

El presente análisis parte del primer punto: el origen del Estado moderno.

El hombre tuvo conciencia del poder que posee sobre otros cuerpos y sobre la naturaleza y de cómo podía transformar su destino al ejercerlo; es una idea que incluso antecede a la noción de cultura y sociedad. Pero también se dio cuenta de que era necesario colaborar con otros y de que es *útil* vivir en comunidad, es decir, transitar hacia una lógica de “trabajar con los otros y no en contra” (Freud, 2007:107-108).

El primer grupo que forma el ser humano es la familia. En principio se piensa que esta formación responde a una satisfacción genital y es en este momento cuando la



idea de *objeto sexual* marca los cuerpos de las mujeres. Tal marca les asignó la tarea de la satisfacer sexualmente y las obligó a las tareas de cuidado y supervivencia de la descendencia.

Pero el interés de las mujeres de pertenecer y permanecer en estos grupos primitivos tenía un sentido de búsqueda de protección, al formar parte de una familia donde el macho fuera el más fuerte.

Aquí se identifican tres puntos importantes: 1) la repartición del espacio público y privado, 2) la división del trabajo en el espacio público y privado y 3) el monopolio del uso de la fuerza, determinado por el sexo y el lugar en la familia.

Para tener un lugar del *padre* de la horda era necesario contar con la *fuerza*, la cual estaba obligado a usar para proteger al grupo a cambio de poder y control. Es importante señalar que ahí se encuentra el *cogito*, la primera verdad, del Estado: *protego ergo obliquo*.¹ El Estado no puede ser sin la capacidad del uso de la fuerza y la violencia para proteger y, al mismo tiempo, someter otros cuerpos.

No se puede hablar aún de una cultura, ya que no existía en ese momento de la historia de las relaciones la idea de lazo fraternal, pues el poder absoluto y el acceso a las mujeres eran exclusivos del macho más fuerte.

Se puede hablar del origen de la cultura en el momento en el que el poder es repartido a otros varones, cuando los hombres menos fuertes tienen el deseo y están dispuestos a hacer lo necesario para acceder a los privilegios: el uso de la fuerza y de los cuerpos de las mujeres. Pero no puede ser sin los otros.

Freud, en *El malestar en la cultura* (1930), señala el surgimiento del *lazo fraternal* y la caída del padre en el mito tótem y tabú, como punto de partida del nacimiento de la cultura; el mito versa en lo siguiente:

Existía un "padre de la horda" que tenía acceso a las mujeres y este tenía todo el poder, incluso de expulsar y matar a los otros machos, así los hijos de este padre lo matan y lo devoran para acceder al poder y a las hembras.

El triunfo sobre el padre les enseña que una asociación puede ser más poderosa que un solo individuo, por más poderoso que este sea. La parte totémica o restrictiva de la cultura en este mito son las limitaciones que tuvieron que ponerse los hermanos al instaurar un nuevo orden, donde los preceptos del tabú enmarcan la "primera ley" y las prohibiciones: el incesto. El hombre adquirió así un doble fundamento: por un lado "la obligación del trabajo" y, por el otro, el poder del amor, del eros, el poder sobre su objeto sexual.

El principio de toda sociedad contractual implica entonces una desigualdad y la posibilidad de someter y explotar otros cuerpos, los menos poderosos, pero con la paradoja del amor fraternal, es decir: con el principio básico de la fraternidad, tendrán que responder al mandato de "amar al otro como a sí mismo" (Freud, 2007: 100).

Pero este principio resulta complicado de cumplir, ya que el amor es un asunto de exclusividad y no todas ni todos son merecedores de ese afecto y por otro lado estos machos deberán renunciar al instinto agresivo que se heredó del padre de la horda para no hacer uso de este y así sostener el lazo social, ahora basado en un ideal de cooperación.

El hombre, en palabras de Freud, no es una criatura tierna ni necesitada de amor, es una criatura con una buena dosis de agresión que, lejos de mirar al otro como un hermano, "el prójimo no le representa únicamente un posible colaborador y objeto sexual, sino también un motivo de tentación para satisfacer su agresividad, para explotar su capacidad de trabajo sin retribuirla, para aprovecharlo sexualmente sin su consentimiento, para apoderarse de sus bienes, para humillarlo, para ocasionarle sufrimientos, martirizarlo y matarlo" (Freud, 2007: 102).



¹ Te protejo, por lo tanto te obliquo.

Por ello, **la condición para hacer lazo social será más fácil de lograr con los que sean considerados fuertes o merecedores del “amor fraternal”, pero no con los cuerpos que ocupan el lugar de sometidos.**

Aquí aparece el principio por el cual Thomas Hobbes propone el contrato social, ya que coincide con Freud en la idea del *homo homini lupus*, del hombre que es un lobo para el hombre y que necesita diques de la conducta.

Este recorrido del mito de la horda señala el inicio de la cultura como un campo de relaciones de fuerza. Podemos identificar el monopolio de ella por parte del *padre* y la herencia de esta a todos; así como los primeros contratos: el pacto entre las masculinidades con la idea del desarme para conseguir el bien común, pero también un segundo contrato: el de los sexos.

Carol Pateman le llamará a este contrato originario “el contrato sexual”, el cual también es parte de la historia de la génesis del derecho político y explica la legitimidad del uso de la fuerza, así como del ejercicio del derecho.

Tiene carácter de contrato, ya que pacta el derecho político de los hombres sobre las mujeres y es sexual porque establece el acceso de los varones al cuerpo de las mujeres.

Pateman señala, al igual que Freud, que el contrato original nace después de la derrota del padre y crea el “patriarcado fraternal moderno”. Identifica el nacimiento del Estado y de la cultura a partir de dos contratos: uno que creará la esfera pública, es decir “el contrato social”, y el contrato matrimonial, que regulará la esfera privada.

Es importante señalar que quienes realizan el pacto social-sexual son los machos hombres, por lo tanto: los cuerpos hombres tendrán un lugar de ventaja en las esferas pública y privada frente a las mujeres, y todos podrán hacer uso de la violencia, por lo menos en la esfera privada.

Los contratos sexual y social dejan en evidencia que la mujer no es considerada como un individuo, como un firmante del pacto, sino como un objeto del contrato.

Por otra parte, el hombre ejercerá dos contratos: el del desarme donde se ve obligado a contener su agresividad y el del contrato sexual (privado), en el cual puede tener un rol de pequeño padre de la horda.

En el exterior sus conductas estarán reguladas por la fuerza del Estado, al cual pactan someterse, pero en el interior no existirán estos diques que logren frenar las conductas violentas y de sometimiento de los cuerpos feminizados.

Los cuerpos, tanto machos como hembras, son sometidos a *otro* de la cultura que regula la vida social pública y privada a partir de los sexos; la formación del Estado y la cultura es un contrato del tener o no tener. Es un contrato que marca los cuerpos con significantes: el cuerpo mujer es marcado como *objeto* y el cuerpo hombre como “soberano u ciudadano”, según la esfera donde se encuentre.

El costo de ser un pequeño padre de la horda será rendirse ante el discurso patriarcal emanado de los contratos, convirtiéndose así en soldados que tendrán que entregar el cuerpo y la fuerza para mantener el orden de lo convenido: el costo de este contrato de los cuerpos sexuados es la vida misma.



Se identifica la muerte como condición del pacto social-sexual, “los hombres mueren antes que las mujeres en todos los países del mundo. Y las investigaciones psicológicas y médicas dan cuenta de que es porque sufren pero no pueden reconocer su propio sufrimiento. El mandato les impone sacrificios inmensos. Son obligados a hacer lo que no tienen ganas y a veces a no hacer lo que tienen ganas” (Segato, 2017: 2); el hombre debe pagar con el cuerpo mismo, con la vida.

Daremos otra coordenada de este contrato político de la muerte: ¿todos los cuerpos tienen que pagar con la muerte? Pareciera que en este contrato no, pues existen cuerpos masculinizados *especiales*, los que encarnan al Estado, al poder hegemónico, a la ley, y que tienen además el derecho del uso legítimo de la violencia; hijos privilegiados del padre de la horda. En este contrato no tienen letras pequeñas por cumplir, estos hombres “son los soberanos”, son el “Leviatán”.

Es el mandatario que envía soldados a la guerra, son los legisladores que recortan el presupuesto de servicios básicos, son los funcionarios que privatizan los bienes públicos precarizando las vidas, son los servidores públicos que intercambian mujeres jóvenes por exenciones fiscales o contratos.

Ellos pueden hacer uso de los cuerpos de los hombres sometidos, gestionan la vida y la muerte, colocan a las mujeres como objetos, tienen el poder económico, pueden gestionar la muerte a nivel masivo con las llamadas “guerras en nombre del Estado”, son estos hombres de la política que parecen no tener diques ni consecuencias.

Pero la sociedad —recuerde, aquella conformada por firmantes hombres— no repudia esta dinámica sino que la sostiene. Los otros cuerpos sometidos al discurso mortífero del Estado lo hacen por un proceso identificatorio; no sólo se someten al *soberano*, sino que aspiran y desean ese lugar, por eso lo soportan.

Así, las otras masculinidades, también sometidas, tendrán que cuestionar la génesis del Estado, cuestionar al soberano y dejar de mirar estos modelos masculinos en la política como pautas a seguir, para luego construir nuevos significantes y un nuevo pacto entre los cuerpos.

El tránsito hacia una sociedad y una cultura más humana e incluyente vendrá desde abajo, desde los cuerpos sometidos, esos que resisten, que tienen la capacidad de destruir al tiempo que construyen: de vaciar los espacios de poder, pero también de llenarlos con algo nuevo. En las calles, en las plazas y en los monumentos hay indicios, incluso plasmados en brillantina, de una voluntad de cambio: ojalá que así sea. **N**

FUENTES

Bauman, Zygmunt (2006). *En busca de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Carole Pateman (1995). *El contrato sexual*. México: Anthropos Editorial Del Hombre.

Laura Vilche (martes 22 de agosto de 2017). “La primera víctima del mandato de la masculinidad es el hombre”, en revista *La Capital*.

Freud, Sigmund (2007). *El malestar en la cultura*. Buenos Aires/México: Biblioteca Nueva.

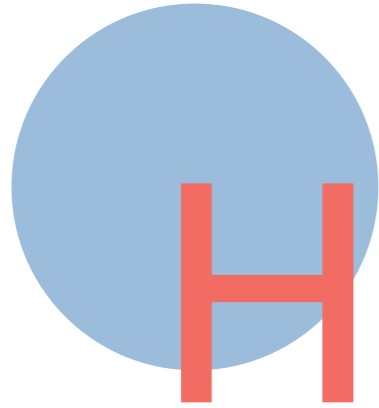
Rousseau, J. J. (1985). *El contrato social* (1ª. Ed.). Madrid: Alba.

MASCULINIDAD, PODER Y CIUDADANÍA

MIRYAM PRADO JIMÉNEZ

ILUSTRACIONES DANIELA GARCÍA (@BONJOURDALI)





ace un par de años comencé a escuchar el término *nuevas masculinidades*, referente a lo que parecía abogar por todo lo que se erguía como una *manera diferente* de ser hombre. Lo que llegué a escuchar sobre este tema se centraba en generar la libertad para que los hombres no tuvieran miedo de expresar el gusto por cierta música, que pudieran aceptar que no les gustaba el fútbol o que preferían quedarse en casa en lugar de salir a emborracharse con los amigos. Todas estas cosas no parecían ser aspectos relevantes para una manera realmente distinta de pensar a los hombres, ya que no se cuestionaba su papel como proveedor, el uso de la violencia como medida de solución a cualquier clase de conflicto, y tampoco parecían contribuir a cambiar el papel que se había asignado a las mujeres en los espacios públicos, políticos, económicos o sociales.

Entonces, una pregunta que se generaba era si realmente podemos considerar estas diferencias como un cambio estructural en la masculinidad o si estos cambios son únicamente de forma y no de fondo.

Sin embargo, esto nos dejaba otras incógnitas abiertas antes de discutir si en realidad existen nuevas masculinidades. En principio habría que plantear qué significa ser hombre y masculinidad, para después comprender si a través del tiempo esta concepción había sufrido alguna transformación que impactara también la manera en que las mujeres son concebidas.

Varios estudios sobre masculinidad y género han discutido sobre ambas premisas, dejando claro que el contexto social permea la manera de “ser hombre”, pues no es lo mismo ser hombre en México que en Asia, ni en el campo que en la ciudad, ni estratos socioeconómicos medios que bajos. Los hombres no se visten igual, no hablan del mismo modo, no realizan los mismos trabajos ni tienen los mismos gustos, pero se ha reconocido que sí tienen muchas similitudes en las actitudes, ideas y hasta prejuicios; a esto se le ha llamado “modelo hegemónico de masculinidad”.¹ Es decir, una idea socialmente aceptada de cómo debe ser un hombre, con los aspectos que definen la masculinidad. Varios autores han reconocido algunas de estas actitudes que configuran el modelo de masculinidad en América Latina, pues son reconocidos culturalmente como características que definen a los hombres. Estas actitudes son:

- Exposición constante a situaciones de riesgo o peligro.
- Abuso de sus capacidades corporales, por ejemplo, sesiones exhaustivas en el gimnasio, beber o fumar en exceso, entre otras.
- Demostraciones de ausencia de dolor y miedo, lo que ha contribuido a que los hombres retrasen la búsqueda de atención médica, considerando que, al hacerlo pueden verse *débiles* frente a los demás.

¹ A pesar de que podemos encontrar actitudes o ideas generales sobre lo que significa ser hombre, también se ha planteado que estos modelos hegemónicos dependen del contexto, pues la cultura es un factor rector para este modelo.

Los contratos sexual y social evidencian que la mujer no es considerada como un individuo, como un firmante del pacto, sino como un objeto del contrato

- Autosuficiencia, que se expresa también en la necesidad de demostrar fortaleza o fuerza física, pero que también ha sido un obstáculo para que los hombres busquen ayuda ante problemas emocionales, lo que se refleja en la cantidad de suicidios cometidos por los hombres. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2018), del total de suicidios cometidos en 2017, 80% fueron hombres, pues aunque las mujeres presentan mayores conductas suicidas, también son las más predispuestas a buscar ayuda.

- Rol como proveedor, que se muestra con la capacidad de trabajar, ganar dinero y mantener una familia. Este aspecto ha generado una visión donde el trabajo doméstico, en su mayoría realizado por mujeres, no es valorado ni pagado; incluso cuando las mujeres han ingresado al mercado laboral, su trabajo no se aprecia del mismo modo, considerando que sólo *ayudan* al gasto familiar, pues quien tiene la responsabilidad de proveer es el hombre.

- La sexualidad como forma de afirmar la masculinidad, que se manifiesta en la necesidad de exponer sus experiencias sexuales, tener relaciones constantemente, no poder negarse a las prácticas sexuales, especialmente las heterosexuales, así como rechazo de prácticas, deseos e identidades sexuales distintas a la heterosexualidad.

- Demostraciones de violencia como otra forma de afirmación de la identidad masculina, es decir, ejercer dominio o autoridad sobre las mujeres, los hijos, las hijas u otros hombres, lo que también ha significado subordinar lo femenino a lo masculino, cuestión que se observa en el uso de adjetivos femeninos como insultos a otros hombres cuando no cumplen con las expectativas de la masculinidad.

Es sobre este último punto, referente al dominio y el poder, que autores como R. Connell y Pierre Bourdieu han enfocado sus estudios, pues han encontrado que estos modelos de género, tanto de feminidad como de masculinidad, influyen en la vulnerabilidad de los hombres y de las mujeres, enraizando profundamente las normas de género, por lo que se han convertido en difíciles de erradicar, aun habiendo cuestionado estas normas desde lo racional, pues no existen razones biológicas para que estos modelos definan categóricamente a las personas.

Por otro lado, lo que se ha enfatizado desde los estudios feministas es que a pesar de que existan diferencias de género entre hombres y mujeres, estas no deberían significar desigualdades sobre el acceso a derechos. No obstante, si se observan las brechas de género en todos los espacios, por ejemplo en los puestos de toma de decisiones como los altos mandos de las empresas o las instituciones públicas, los cuales están ocupados en su mayoría por hombres, lo que a su vez genera que en la toma de decisiones no siempre estén las necesidades y preocupaciones de las mujeres. A estos se les han llamado *espacios masculinizados*, no sólo porque haya más hombres que mujeres, sino porque en ellos permean las ideas, necesidades, actitudes y prejuicios que se reconocen en el modelo de masculinidad antes mencionado.

Por este motivo, se ha visto la necesidad de analizar la relación entre el poder y la dominación como aspectos que se usan para afirmar la masculinidad frente a los demás, pues al reflexionar sobre esta relación también podremos dar respuesta a las preguntas iniciales: ¿existen nuevas masculinidades?, ¿existe en realidad una forma distinta de concebirse como hombre que impacte en las relaciones de género?

La respuesta corta es que sí, puede existir y existen maneras distintas de ser hombre, pues como ya se mencionaba, hay diferentes formas de concebir la masculinidad, depende

del contexto social o histórico. Sin embargo, podemos decir que una pregunta subyacente más relevante sería si se puede pensar la masculinidad sin la necesidad de que exista una relación de poder y dominación sobre lo femenino.

En este escudriñamiento, tanto Connell como Bourdieu advierten no perder de vista que, si bien existe un modelo de masculinidad, esto no significa que todos los hombres sean iguales, pues como ya se mencionó, no todos los hombres siguen esas pautas de comportamiento. Existen distintas formas de ser hombre, no es una categoría rígida; es importante considerar que hay otras maneras de serlo en distintos contextos o diferentes momentos históricos.

Por este motivo ha sido necesario revisar estas dos posturas, para contrastar los puntos de vista y encontrar un enfoque que nos permita comprender si la masculinidad ha cambiado y cuál ha sido el espacio para que los cambios sucedan.

Uno de los estudios más representativos ha sido el de Pierre Bourdieu (1998), *La dominación masculina*, el cual desarrolla a partir de sus reflexiones después de su estancia e investigación en la sociedad tradicional

de Cabilia, una región al norte de Argelia habitada en su mayoría por bereberes, pueblos étnicos de la zona. En su observación de los bereberes, Bourdieu explora la manera en que en una sociedad androcéntrica la dominación masculina funciona como un mecanismo para perpetuar el orden establecido, no sólo en términos de los roles de género sino que se extiende a otros aspectos como el político, religioso, económico y social.

Aquí es donde Bourdieu introduce el término de “violencia simbólica”. A lo que se refiere con esta expresión es a los mecanismos que usan las instituciones ya mencionadas —las políticas, económicas, religiosas, sociales— para perpetuar el orden de los géneros, de tal modo que ni el dominante ni el dominado son conscientes de cómo en su actuar cotidiano se reproduce este orden; se interioriza de tal modo que estas actitudes se obvian, nadie se pregunta o cuestiona sobre el origen de esta posición ni su veracidad. Por esta razón no es posible generar un cambio sustancial en la forma en que se concibe la feminidad o la masculinidad, ya que, al no ser conscientes de estas reproducciones del género, tampoco pueden serlo de la necesidad de un cambio.

Un ejemplo de esto es la idea de que las mujeres son responsables de las actividades domésticas y de cuidado, así como los hombres son los encargados de los ingresos económicos. No sólo se aprende en el seno familiar; los medios de comunicación refuerzan estos estereotipos en los papeles asignados a hombres y mujeres en películas o programas de televisión; los grupos religiosos, en su mayoría liderados por hombres, también promueven y celebran que las personas asuman estos roles tradicionales, argumentando que de lo contrario se pone en riesgo la institución de la familia. En el ámbito laboral se privilegia la contratación de mujeres para los trabajos que se realizan en el ámbito doméstico o que implican el cuidado de enfermos o menores de edad, mientras que en las labores que implican fuerza física, movilidad o toma de decisiones, se prioriza la contratación de hombres.

Esta división del trabajo también ha generado una división del espacio, donde las mujeres han sido asignadas al espacio privado y los hombres al espacio público. Mientras todo lo que sucede en el espacio privado ha sido invisibilizado, como el trabajo, que no es remunerado, o la violencia doméstica que ha costado mucho tiempo lograr que sea perseguida y

castigada, en el espacio público es donde se toman las decisiones. Sobre este último punto profundizaremos más adelante.

Otro aspecto que plantea Bourdieu es que la construcción de la masculinidad parte de excluir todo lo que se considere femenino, un aspecto en el que coincide R. Connell y al que llama “feminidad subrayada”, es decir, el ideal cultural celebrado por la mujer. **Desde niños, los hombres aprenden a rechazar cualquier comportamiento o actitud que se considere femenina, ya que, de no hacerlo serán discriminados, estigmatizados o violentados.** Con el fin de evitar ser ridiculizados, los hombres son capaces de tener comportamientos arriesgados o violentos para evitar a toda costa ser considerados femeninos o afeminados.

Sobre esta misma línea, se encuentra evitar ser considerados homosexuales, pues como ya se mencionaba, la heterosexualidad también es un aspecto que define la masculinidad. Por eso Martha Lamas (1996: 153) dice que “ya no se trata de analizar sólo la dominación masculina: ahora es preciso reflexionar sobre la dominación de la ideología heterosexista”. Este aspecto también se ha usado para perpetuar el orden de género, priorizando la heterosexualidad sobre cualquier otra orientación sexual.

Como ya se explicaba, R. Connell, al igual que Bourdieu, considera que la masculinidad está definida a partir del ideal femenino, aunque reconoce que este ideal cambia con el tiempo, pues a partir de los estudios históricos podemos darnos cuenta de que en cada momento de la historia se aprecian diferentes características en las mujeres. Connell afirma que el género es un patrón social producto de una historia y productor de historia; así esta autora concede la posibilidad de que las estructuras de género cambien, a diferencia de Bourdieu.

Sin embargo, Connell no deja de insistir en que los modelos de género se instauran en las prácticas simbólicas (los discursos, la ideología o la cultura), las individuales (el carácter o la personalidad) o las instituciones, por lo que cualquier cambio tendrá que establecerse en estos tres ámbitos. Asimismo, esto nos deja entrever que existen distintas formas de masculinidad, algunas dominantes, otras marginales, otras estigmatizadas, que compiten entre sí y que poseen sus propios espacios de poder, ya sea culturales, institucionales o psicosociales.

Para analizar cómo pueden generarse los cambios en la masculinidad, partiendo de estos tres ámbitos y sin hacer generalizaciones superficiales, Connell propone un modelo que se centra en las relaciones, específicamente las de poder

vinculadas con el patriarcado, las de producción que tienen que ver con la división de las tareas y roles de género, y las personales o *cathexis*, definidas por los vínculos emocionales y el deseo sexual.

Dado que la masculinidad está relacionada con lo que se considera femenino, Connell explica que los cambios en la feminidad han impactado en la construcción de la masculinidad, aunque no se puede hablar de una crisis de la masculinidad, pues considera que lo que se pone en crisis son las estructuras como el Estado, el comercio, la Iglesia, pero la masculinidad no lo es. Sin embargo, sí encuentra modificaciones en la estructura de género que han impactado en la manera de concebir la masculinidad.

Siguiendo el modelo que propone en un principio, Connell analiza cómo se han suscitado estos cambios y cómo se ha visto afectado el modelo de masculinidad actual. La autora explica que, respecto a las relaciones de poder, estas se han modificado a partir de las luchas sociales por los derechos de las mujeres, desde el reclamo por el derecho al voto, hasta los movimientos actuales sobre la legalización del aborto. Han puesto en duda la legitimidad del patriarcado, es decir, de un sistema que subordina lo femenino a lo masculino. Esto también ha generado tensiones al interior de las instituciones, pues no siempre han podido adaptarse al ritmo de estas exigencias. En algunos casos, incluso han optado por radicalizar su conservadurismo, obstaculizando la obtención de los derechos que exigen las mujeres.

Asimismo, las masculinidades han tenido que tomar una postura frente al feminismo, ya sea apoyándolo o rechazándolo. Un ejemplo en México fue la lucha por el sufragio femenino, que inició con la conformación del Estado actual, es decir, al final de la revolución mexicana con la instauración del Congreso Constituyente y el diseño de la Constitución, donde se argumentaba que las mujeres no pertenecían al espacio público, dado que su papel tradicional las ubicaba en el hogar, el cuidado de la familia y las actividades domésticas.

Esto también las excluía de la posibilidad de tomar decisiones, pues estas pertenecen al espacio público, ámbito donde se decide lo político, lo económico, lo social e incluso lo religioso. No sólo se cuestionaba su papel en el espacio público, también su capacidad política y su capacidad de decidir, incluso de razonar adecuadamente. En todo caso se sostenía que ni siquiera tenían interés en participar de las actividades públicas, a pesar de que las mujeres habían sido un factor fundamental en la lucha revolucionaria, desde las



soldaderas que acompañaron y lucharon junto con las tropas masculinas, hasta las mujeres de clase media o alta, sin cuyo apoyo político y financiero no se hubiera logrado la estabilidad en el país. La lucha femenina por el voto se extendió hasta 1955, año en el que por fin se decretó que hombres y mujeres tenían derecho a votar y elegir a sus representantes.

Cuando las mujeres pudieron votar siguió otra lucha por la posibilidad de acceder a puestos políticos de alto rango o ser candidatas, con una medida que no sólo se quedaría en el papel, sino que se transformaría en una realidad tangible. Ante la medida establecida sobre las cuotas de género, las mujeres se vieron involucradas en situaciones de violencia política, al ser obligadas a ceder los espacios ganados a hombres.

Para Connell las relaciones de producción han sido modificadas por la entrada de las mujeres al mercado laboral, aunque este cambio no ha significado que los hombres asuman su responsabilidad y participen equitativamente en las actividades domésticas, pues las mujeres siguen siendo las responsables de estas y de las actividades de cuidado, lo que ha generado que realicen dobles jornadas de trabajo, es decir, la jornada que realizan en los empleos remunerados, y después, el trabajo no remunerado que hacen en sus hogares.

De acuerdo con datos del INEGI (2018: 161), **las mujeres dedican 39.2 horas a la semana a las actividades domésticas y de cuidado, mientras que los hombres solo 13.9 horas**. Otro aspecto relevante en los datos arrojados por el INEGI es la diferencia en los trabajos remunerados, pues del total de mujeres que trabajan, 53.7% labora en alguna actividad dedicada al servicio. Esto nos muestra como aun en el ámbito laboral las mujeres siguen ocupando espacios que tienen que ver con las actividades de cuidado, por lo que, de los tres aspectos mencionados por Connell, quizá sea este el que menos cambios ha generado en los modelos de género, a pesar de las alteraciones que han sufrido las rutinas cotidianas de las mujeres.

Por último, Connell menciona que las relaciones de *cathexis*, las que se refieren a los vínculos emocionales y el deseo sexual, han cambiado a partir del reconocimiento de las relaciones homosexuales, ya que esto ha puesto en duda si el ser hombre está condicionado a la heterosexualidad. Las luchas por los derechos de la comunidad LGBTTT han visibilizado una manera distinta de ser

hombre, donde las relaciones con mujeres no es la única manera de afirmar la masculinidad. Sin embargo, esto no ha modificado la concepción de los hombres sobre la sexualidad en sí, pues sigue siendo una herramienta para consolidar su masculinidad, ya que aun en este tipo de relaciones se alaban las prácticas sexuales constantes y haber tenido varias parejas.

Las mujeres también han impactado en este aspecto sobre los vínculos emocionales, con la exigencia de sus derechos sexuales y reproductivos, lo que ha generado un reclamo para poder decidir sobre sus propios cuerpos, dado que, a pesar de contar con derechos políticos, las mujeres continúan en desigualdad respecto a los hombres, aun después de que se insertarán en el mercado laboral. Se siguió discutiendo aquellos aspectos donde existían inequidades profundas respecto a los hombres, como fue la sexualidad, que al ser pensada como un asunto del ámbito privado, se consideraba que el Estado no tenía que intervenir. Sin embargo, para entonces las mujeres ya se habían dado cuenta de que “lo personal es político”, frase acuñada por los movimientos feministas de la década de los setenta. En el caso de México, por ejemplo, hasta 2005 la Suprema Corte establece que sí puede haber violación dentro del matrimonio, y no sólo el ejercicio indebido de un derecho.

Otra discusión al respecto ha sido la generada por la reciente aprobación de la Ley Olimpia, que implica sanciones para quien comparta fotografías privadas de mujeres sin su consentimiento. A pesar de ser menos controvertida que la discusión por la legalización del aborto, esta ley también ha desatado posturas polarizadas, que sustentan la idea que el Estado no debe intervenir en los aspectos privados a pesar de las implicaciones que esto ha tenido para las mujeres, pues es en estos aspectos donde las mujeres han encontrado más desigualdades y menos oportunidades para superarlas.

Siguiendo esta manera de observar las variaciones en las relaciones de poder, de producción y de *cathexis*, nos encontramos con que el modelo de masculinidad ha tenido pocas alteraciones significativas, a pesar de los cambios sociales por los que ha atravesado. Se han llegado a modificar algunos aspectos pero no de manera sustancial, como lo vimos en el caso de la introducción de las mujeres al ámbito laboral, que por el momento no ha significado un cambio en el papel del hombre como proveedor ni en su papel en las actividades domésticas



y de cuidado. No obstante, Connell señala que es necesario considerar aun los pequeños cambios en la estructura, ya que con el tiempo estos suscitarán otros de mayor impacto, como es el caso de las relaciones de poder, donde a pesar de los obstáculos y resistencias para que las mujeres accedan a espacios de toma de decisiones, se ha logrado que la paridad de género se posicione como una necesidad general y no sólo como una postura de voluntad política.

A todo esto, y considerando que la dominación y el poder son elementos estructurales de la afirmación de la masculinidad, podemos hacernos una última serie de preguntas relacionadas con el acceso a los derechos y la ciudadanía.

Entonces, ¿existe una relación entre el género y la ciudadanía? Esta pregunta surgió cuando las feministas insistieron en introducir la perspectiva de género en las instituciones públicas, pues desde que las mujeres comenzaron a ganar derechos electorales, como el poder votar o ser electas, se dieron cuenta de que esto no era suficiente para acceder a una ciudadanía plena; por el contrario, la revisión histórico-política ha demostrado que mujeres y hombres han tenido una relación desigual con la ciudadanía, pues desde que el concepto se gestó en la Grecia antigua no se reconoce a las primeras como ciudadanas, es decir, como titulares de un poder público no limitado, pues sólo los hombres libres, que no eran sirvientes ni habían sido descalificados, podían tener ese título.

Incluso en la revolución francesa, cuando se declara que todos los hombres son ciudadanos, las mujeres tampoco son

incluidas en esta categoría. Es hasta 1948 cuando la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce que todas las personas tienen derecho a participar en las decisiones de su país; aunque, como ya mencionamos, en México esta fue una realidad hasta 1955.

Es por este motivo que **las feministas también se preguntan si la ciudadanía está construida desde la masculinidad, lo que se ha convertido en un obstáculo más** por el cual las mujeres no han podido superar todas las desigualdades, ya que los mecanismos para poder acceder a una ciudadanía plena están pensados y contruidos desde *el ser hombre*, es decir, desde una idea de poder de dominación sobre otros. Esto se ve reflejado en las luchas electorales, donde la participación de las mujeres ha sido limitada debido a las concepciones que aún persisten sobre la feminidad y su supuesta incapacidad de tomar decisiones o de desenvolverse en el espacio público.

Victoria Sendón (2000) explica que las mujeres deberían buscar un modo distinto de hacer las cosas y no sólo tratar de insertarse en las mismas dinámicas diseñadas por los hombres; por ejemplo, encontrar un modo distinto de concebir el poder, no como una herramienta para dominar o subordinar al otro, sino como un conjunto de recursos que permitan realizar una actividad determinada. Esto nos deja una pregunta más: ¿generar otros modos de ejercer la ciudadanía y los derechos es el camino para superar la desigualdad entre hombres y mujeres? Esta interrogante nos invita más a la reflexión que a la búsqueda de una respuesta directa. **N**

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, Pierre (1998). "La dominación masculina", en Pierre Bourdieu, Alfonso Hernández Rodríguez y Rafael Montesinos, *La Masculinidad*. Ecuador: ABYA-YALA.
- Connell, R. (1997). "La organización social de la masculinidad", en Teresa Valdés y José Olavarría, *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago, Chile: FLACSO.
- INEGI (2018). "Mujeres y hombres en México" 2018. México D.F.
— Comunicado de Prensa Núm. 410/18. 7 de septiembre de 2018.
- Lamas, Marta (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEGUNAM.
- Lister, Ruth (2012). "Ciudadanía y género", en revista *Debate Feminista*, v. 45, pp. 79-93.
- Sendón de León, Victoria (2000). "¿Qué es el feminismo de la diferencia? (Una visión muy personal)", en *Mujeres en Red*. Disponible en https://www.nodo50.org/mujeresred/victoria_sendon-feminismo_de_la_diferencia.html

Ars Nova

Una palestra para la difusión de los temas, problemas y discusiones en cualquier área de las humanidades y las ciencias sociales.

Política cultural: del desencanto a la demagogia

ARIEL GONZÁLEZ

Narrativa y praxis de lucha anticorrupción en México

DIANA VERA ÁLVAREZ

Los desafíos democráticos del juicio político de Donald Trump

AMANDO BASURTO

¿A dónde va la política ambiental de México?

SERGIO HERNÁNDEZ





POLÍTICA CULTURAL: DEL DESENCANTO A LA DEMAGOGIA

ARIEL GONZÁLEZ

ILUSTRACIONES POR MIGUEL ROSAS (@MIKKEL.GRAFICA)

LA FÓRMULA DE LA AUSTERIDAD

La desilusión campea en el sector cultural. Quizás en otros tiempos su desconfianza e incredulidad frente al poder lo blindaron contra la decepción, precisamente porque no esperaba gran cosa de los gobiernos priistas y panistas, que para muchos de sus integrantes eran funestas representaciones del “régimen neoliberal”. Pero ahora, cuando habían depositado grandes expectativas en que el mandato de Andrés Manuel López Obrador representara un cambio a fondo en el paisaje de la política cultural, la desesperanza ha llegado muy rápido de la mano de un presupuesto que si bien es cierto aumentó un poco (500 millones de última hora hicieron la diferencia definitiva), paradójicamente ha traído consigo importantes recortes para muchas áreas y un manejo centralista y opaco que se supone no debería formar parte de los nuevos tiempos.

Muy pronto todo ha entrado al terreno de la incertidumbre y una palabra se ha convertido en la justificación de buena parte de las decisiones en la Secretaría de Cultura: austeridad.

El trabajo cotidiano en muchas oficinas está ensombrecido por la miseria inducida bajo la lógica del ahorro; hace falta agua potable o materiales indispensables; las cosas, los equipos, están parados o se están echando a perder por falta de mantenimiento. El despido es una amenaza constante y, como en muchas otras áreas de la administración federal, la idea no siempre es ahorrar plazas sino colocar adeptos y militantes del proyecto político en turno.

Diversas actividades artísticas de probado interés y gran calidad se han visto irremediamente dañadas. Importantes premios, publicaciones y distintas actividades se han detenido. Los recursos, por ejemplo, para la gala de danza Despertares que venía organizando el destacado bailarín Isaac Hernández han sido cancelados.

El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) ha tenido en este periodo tres directores y eso no ha servido para mitigar la sospecha de los becarios de que son vistos por el gobierno como “privilegiados” de un sistema de financiamiento

para la creación artística que no tiene razón de ser (si hemos de seguir el criterio expuesto por algunos de los artistas más reconocidos por la Cuarta Transformación, como Jesusa Rodríguez, también senadora).

Quizás es esta percepción la que más ha alejado a nuestra comunidad becaria del morenismo y la que ha hecho levantar la voz a muchos escritores y artistas. Mala cosa es que la sensibilidad política de un sector de la inteligencia sea inversamente proporcional a la sensibilidad de sus bolsillos, pero es peor que el gobierno descalifique a los becarios y los amenace veladamente con el retiro y/o recorte de la beca.

En teoría, todo ahorro es positivo. Sin embargo, cuando se deja de invertir en áreas y actividades que han probado dar buenos resultados y se canalizan los recursos hacia programas apenas esbozados, que no siguen en realidad ningún rumbo más que la improvisación y algunas consignas ideológicas, la pérdida resulta doble: se afecta aquello que venía funcionando bien en los gobiernos “neoliberales” y se dilapida lo ahorrado en proyectos sin sustento ni siquiera programático.

Recientemente, en una comparecencia ante diputados, la titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto, señaló que en este lapso se ha tenido un ahorro en gasto operativo por 1.7 millones. En su perspectiva esto no habla de un subejercicio, ni siquiera de un “desequilibrio financiero y presupuestal” como el que la diputada morenista Inés Parra señaló en dicha sesión y que atribuyó a que la dependencia no ha presentado un programa de cultura con “pronósticos y objetivos” (*El Universal*, 19/11/2019).

¿Cómo podría ser de otro modo cuando el mismo Plan Nacional de Desarrollo (PND) es, si acaso, un prontuario de buenos deseos y frases hechas que evitan en cada párrafo señalar cómo se habrán de alcanzar las grandes metas nacionales?

Y no es raro entonces que dentro del PND, la política cultural quede resumida en un título por demás vago: “Cultura para la Paz, para el bienestar y para todos”, y que este se explique en apenas unos párrafos que tienen como idea medular lo siguiente: “la Secretaría de Cultura promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajará en estrecho contacto con las

poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural. Los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar la actividad cultural. Ésta debe poblar los barrios y las comunidades y hacerse presente allí en donde es más necesaria, que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva”.

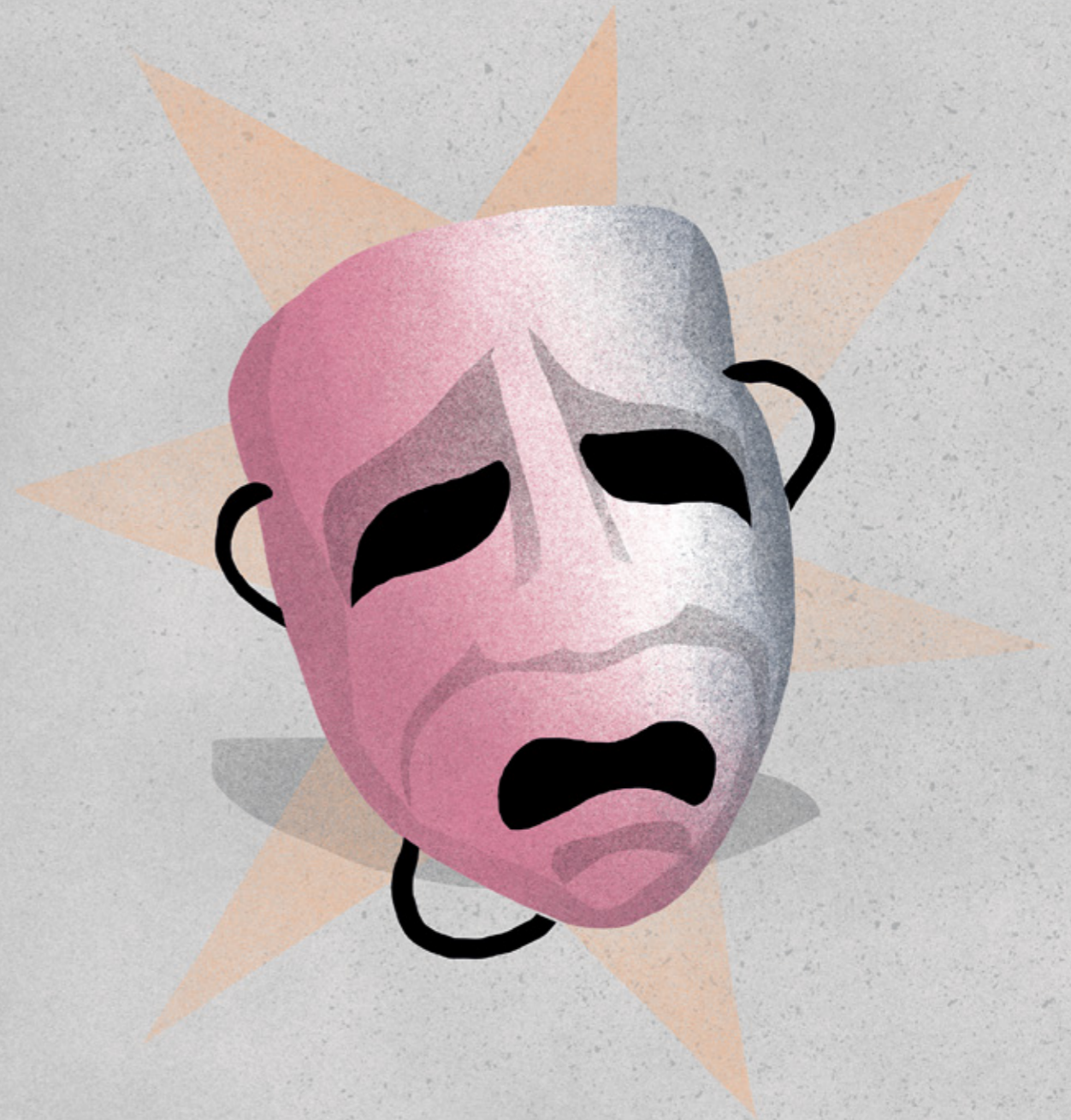
Estos objetivos, sin embargo, admiten diversos enfoques operativos. Y en su instrumentación abundan las cuentas alegres que tanto satisfacen a las burocracias culturales en todas partes: miles de asistentes, cientos de creadores involucrados, cientos de lugares remotos accediendo a la cultura...

LA RUTA DE LA CULTURA COMUNITARIA

En medio de esta fiesta magna y del clamor de los actos masivos y populares (que necesariamente, se entiende, son los que se merecen los “más afectados por la pobreza”), hay quienes creen que no hay una política cultural. Pero en realidad se equivocan. En el México de la Cuarta Transformación sí que la hay, porque como ocurre en muchas otras zonas de la administración actual, lo que termina siendo una política pública es lo que la inacción, la improvisación o las meras ocurrencias producen.

Y más allá de los huecos legales e institucionales abiertos y el caos organizativo (por ejemplo, fusionar la Dirección General de Publicaciones y Educal con el Fondo de Cultura Económica, tal como irracionalmente se lo proponen) la Secretaría de Cultura —mermando al Instituto Nacional de Bellas Artes y al Instituto Nacional de Antropología e Historia— ha conseguido ir dando forma a su estrategia medular. En primer ha traducido la noción que de cultura tiene el presidente López Obrador (“La cultura es lo que tiene que ver con los pueblos y nunca los pueblos originarios, los integrantes de nuestras culturas habían sido atendidos como ahora”) a través de un programa que le resulta prioritario, Cultura Comunitaria, y que a su vez concreta el mayor objetivo de esta administración: *redistribuir la riqueza cultural*, es decir, que llegue a donde no ha llegado.

¿Puede haber una idea más progresista que llevar los frutos de la cultura a quienes menos tienen? Podremos



echar de menos algunos festivales como el de Isaac Hernández o algunas actividades en la Biblioteca Vasconcelos que fueron consideradas innecesarias, pero ahora tenemos acciones como la que documenta uno de los boletines de la Secretaría de Cultura, que da cuenta de uno de los ejercicios de rescate de la “memoria histórica” que se promueven en las más apartadas comunidades y que seguro les cambiará la vida a sus habitantes:

San Jerónimo Tecóatl, Oaxaca, fue el escenario donde este 31 de mayo [de 2019] se presentó Retorno al Origen, un proyecto de recuperación de la memoria histórica de los pueblos de la sierra mazateca que tuvieron relación con los hermanos Flores Magón, Jesús, Ricardo y Enrique”. Ahí, según el boletín, Alejandra Frausto, “afirmó que aquellos lugares que han permanecido en el olvido, en el abandono, que pareciera que no tienen nada, “tienen lo más importante, que es su cultura; tienen su lengua, tienen la milpa... y eso es lo que está al centro de una política pública cultural que reconoce al país en la fuerza que tiene”.

Según este documento fue la directora de Vinculación Cultural, Esther Hernández, quien expuso que Retorno al Origen mostrará “los archivos familiares que se irán sumando en cada una de las comunidades presentes. Es decir, vamos a empezar con una pequeña exposición y terminará siendo una gran exposición que se nutra de la memoria de las comunidades, de los archivos que se encuentren en sus casas: fotografías, documentos, objetos de colecciones familiares, memoria oral y escrita que se resguarden y transmiten de generación en generación.”

Hay quienes creen que no hay una política cultural. Pero en realidad se equivocan. En el México de la 4T lo que termina siendo una política pública es lo que la inacción, la improvisación o las meras ocurrencias producen

Todo este milagro de “memoria histórica” se producirá a partir —aunque el lector enterado se resista a creerlo— de los poquísimos años que los hermanos Flores Magón (en 1881 la familia se mudó a la Ciudad de México) pasaron en su infancia conviviendo con comunidades indígenas de la Sierra Mazateca, donde ciertamente su padre era muy respetado.

Involuntariamente o sincerándose, el boletín oficial en cuestión señala “que esta iniciativa se aliena (*sic*) con el proyecto de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, que busca redistribuir la riqueza cultural de México y no dejar a nadie atrás...”.

CLIENTELAS E IDEOLOGIZACIÓN

La estrategia de “Reconocer, preservar, proteger y estimular la diversidad cultural y lingüística de México, con particular atención a los aportes de los pueblos indígenas y afroamericanos y otros grupos históricamente discriminados”, se ha convertido en el eje que vertebraba buena parte del quehacer de la Secretaría, con todo y un discurso “nuevo” que en realidad parece llevarnos al pasado.

En un país mayoritariamente mestizo —donde según datos del Consejo Nacional de la Población en 2015 sólo 21.5 por ciento se consideraba indígena de acuerdo con su cultura, historia y tradiciones, 1.6 por ciento se considera en parte indígena y 74.7 por ciento no se reconoce como indígena—, poner en el centro la reivindicación de los pueblos indígenas y las culturas originarias forma parte de un discurso que busca oponer y contrastar al desarrollo “neoliberal” con sus principales víctimas, “los más pobres”.

A falta de un proletariado que pueda conducir como sujeto principal de la “revolución” o al menos del cambio “progresista”, la *izquierda*, acompañada de un sinnúmero

de caciques y caudillos locales entronizados por los “usos y costumbres”, chamanes y embaucadores *new age*, han declarado a los pueblos originarios como actores y beneficiarios fundamentales de sus políticas. En los hechos, como puede demostrarse, esta política hacia las comunidades indígenas ha abonado muy poco o nada en su desarrollo, pero las mantiene como importantes clientelas electorales.

En sintonía con una Presidencia que solicita al gobierno español que nos pida perdón por la conquista de hace 500 años y que acaba de anunciar que los indígenas recibirán sus apoyos de adulto mayor a los 65 años y “los mestizos” desde los 68, la política cultural exalta la memoria, la lengua y los saberes ancestrales para hacer una *realidad* su proyecto insignia de “cultura comunitaria”. Y por delante de ella ha puesto, en muchos casos, no un programa de acciones realistas y serias que aporten a la infraestructura cultural de una comunidad o a proyectos que les permitan a sus habitantes, especialmente a los más jóvenes, acercarse al arte y la cultura en un sentido moderno, sino un entramado de acciones ideológicas y propagandísticas que parecen sacadas de los más dogmáticos partidos de izquierda.

SEMILLEROS EN CUESTIÓN

Se me dirá que ignoro deliberadamente otras acciones que están dando *buenos resultados*, como la demostración multitudinaria llevada a cabo en el Auditorio Nacional el pasado 19 de noviembre, donde ante siete mil personas “más de 750 artistas en escena, más de una decena de canciones, durante dos horas de espectáculo en el cual se conjuntaron voces, acordes e historias desde la frontera norte y hasta el sur de México” dieron vida al “primer magno evento de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México a través de Cultura Comunitaria”.

La idea —me guió por el boletín de la propia Secretaría— fue mostrar el trabajo de “más de 600 niñas, niños y adolescentes en representación de los 12 mil 442 miembros de los 339 semilleros creativos que actualmente existen en todo el país”. Entre los invitados, hay que destacarlo, había personajes “como Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial; Carlos Slim, fundador de Grupo Carso, y Alejandro Ramírez, director de Cinépolis”, puesto que “Cultura Comunitaria busca encontrar una alianza con la iniciativa privada”.

¿Y quiénes están al frente de estos semilleros? Promotores y creadores seleccionados sin la participación del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), que legalmente (Artículo 3° de la Ley que crea al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, publicada el 31 de diciembre de 1946), es el responsable de la formación artística en el país y que tiene alrededor de mil 800 docentes en sus diferentes escuelas. (*El Universal*, 26/09/2019).

En la citada nota periodística, Yanet Aguilar Sosa consultó a varios docentes que señalan claramente los flancos débiles

de este programa que se desarrolla al margen del INBA: no es, como dice ser, “un plan estratégico con enfoque comunitario”, sino un conjunto de eventos y acciones que no se rigen por un programa metodológico y que consecuentemente no propician una formación artística sustentada en lineamientos pedagógicos.

¿Qué quedará a la larga de estos semilleros? Ojalá tengamos que reconocer resultados y efectos perdurables, pero incluso presupuestariamente enfrenta los problemas evidentes de su improvisación. Se han destinado a él 400 millones de pesos que sirven, entre otras cosas, para contratación de personal a través de una *outsourcing* (como todo el programa de para Cultura Comunitaria), a pesar de este es un esquema de contratación que el propio Poder Legislativo (en manos de Morena) ha criticado.

La misma titular de Cultura, Alejandra Frausto, ha reconocido que esa (el *outsourcing*), fue la única vía que encontraron para contratar a promotores y artistas de las propias comunidades, aunque para los críticos del procedimiento es un misterio cómo una empresa por fuera de las instituciones como el INBA o el INAH pueda contratar y elegir a personal para estas tareas. Así que, contra toda racionalidad económica e institucional, y habiendo despedido a más de mil empleados en lo que va del año, la Secretaría de Cultura creó una nómina paralela que tiene un costo de 178 millones de pesos a cargo de una empresa de nombre Lore Soluciones Integrales. (*El Universal*, 20/11/2019) Todo sea por la cultura comunitaria.

La política cultural en marcha, es decir, esa movilización desordenada e improvisada de recursos, se materializa hasta ahora en diversos extremos que van desde acciones abiertamente demagógicas y propagandísticas hasta las que simulan una masiva y frenética labor cultural. En ese camino se ha estado pasando muchas veces por encima y al margen de las estructuras e instituciones —y de sus expertos— para mostrar resultados inmediatos y que hagan lucir el carácter social que tiene la actividad de la Secretaría de Cultura.

El recuento que hacemos aquí es acaso limitado, pero señala diversos hechos que son concluyentes: los pronósticos no pueden ser halagüeños, porque seguimos echando en falta una política cultural que ejerza un gasto racional pero cercano a las necesidades de los artistas y promotores culturales, y que fomente la difusión, así como la animación cultural y la libertad creativa, por encima del discurso ideológico dictado desde las oficinas de la Presidencia. **N**

NARRATIVA Y PRAXIS DE LUCHA ANTICORRUPCIÓN EN MÉXICO

DIANA VERA ÁLVAREZ

FOTOGRAFÍAS JOSÉ PABLO GARCÍA BUCIO (@JOSEPABLO.PHOTO)

La corrupción es un mal endémico en México, que, social e históricamente, hemos atestiguado al constatar cómo la ineficacia del sistema político y de sus instituciones, funcionarios, procesos y procedimientos tomaron vías alternas que, paulatinamente, se transformaron en rutas abiertas y desinhibidas en donde el cohecho, la incompetencia profesional, la inacción social y la opacidad robustecieron prácticas corruptas en casi todos los órdenes, instancias y niveles.

Se trata de un fenómeno complejo y de un problema de desarrollo social difícil de resolver porque se ha extendido a diferentes aristas—si no es que prácticamente en todos los ámbitos socioculturales y políticos— porque

el proceso para conocerlo, reconocerlo, medirlo y evaluarlo ha tomado décadas y más que voluntad política y presupuestal, ya que anquilosó los mecanismos anticorrupción existentes de tal manera que sistematizó las prácticas corruptas al grado de afectar severamente el Estado de Derecho y la confianza que como sociedad deberíamos depositar en las instituciones, sus principios y procedimientos, como es el caso de la efectividad de la democracia y el desarrollo de la economía familiar y nacional, los sistemas de salud y educación, la procuración e impartición de la justicia y la legitimidad de nuestros representantes en sus diversos niveles de gobierno.

Pero, ¿cómo entender, conocer y reconocer la corrupción en México para hacerle frente de manera efectiva? De entrada partamos de su percepción teórica. Transparencia Internacional conceptualiza la corrupción como



“el abuso de un poder concedido para obtener un beneficio privado” (2019). Si bien este término no es absoluto, sí nos ofrece una dimensión amplia que nos lleva a un segundo piso del entendimiento de la corrupción: su clasificación y vertientes.

Para inhibir la corrupción hay que saber identificarla y entenderla, como parte de un proceso. En México la corrupción está cada vez más señalada por la prensa, por especialistas y, sobre todo, por la ciudadanía. Sin embargo, a pesar de su reconocimiento, no se entiende, no se enfrenta, ni se castiga con enteridad; sólo se señala y se estigmatiza, según las conveniencias del acusador y la capacidad de reacción política del acusado.

Por otra parte están los costos de la corrupción. **Se ha comprobado que la corrupción disminuye el gasto público y la inversión extranjera**, lo que conlleva pobreza, marginación y frena el desarrollo social y el avance democrático. Naciones Unidas, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), asegura que la corrupción es un impedimento severo para el desarrollo sostenible. El costo de la corrupción es mayor que la simple desviación de recursos: la corrupción corroe el tejido social, debilita el Estado de Derecho, socava la confianza en las instituciones, erosiona la calidad de vida de la ciudadanía y suscita el ambiente propicio para el desarrollo del crimen organizado, el terrorismo y la violencia (UNODC-UNPD, 2018: 3).

Al respecto, en diciembre de 2018, el INEGI dio a conocer los costos actualizados de la corrupción respecto al mismo concepto de lo que la población gasta en sobornos. En 2017, 3.1 millones de personas realizaron soborno para agilizar u obtener algún trámite o servicio público, lo que implicó un monto total de 7 mil 218 millones de pesos. A saber, según el mismo INEGI, esta cifra representa el mismo presupuesto federal enfocado en tres programas sociales: estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, comedores comunitarios y el programa de coinversión social (en conjunto implicó un presupuesto de 7 mil 146 millones de pesos en 2017). De igual manera, el INEGI reportó que las empresas gastaron en sobornos un mil 612 millones de pesos en 2016. De esta forma, el costo promedio de los sobornos por unidad económica se estimó en 12 mil 243 pesos, mientras que cada persona víctima de corrupción pagó por este concepto alrededor de 2 mil 273 pesos (INEGI, 2018).

LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN EN LA 4T

Bajo el contexto vertido, destaca la visión anticorrupción del gobierno de México encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Si para combatirla hay que identificarla y entenderla, la política de AMLO no ha terminado de realizar estas acciones de ubicación y conceptualización del problema y se ha sostenido en una perspectiva más retórica y discursiva. ¿Por qué? Porque el gobierno mexicano ha desplegado una estrategia anticorrupción como parte de una sus principales políticas públicas sostenida en los 50 compromisos que estableció en 2018 durante el periodo de transición entre la administración de Enrique Peña Nieto y la actual (Morena, 2018). Dichas promesas se articularon en ejes que pretendían a) un cambio en la investidura presidencial, b) mayor observación y restricciones a los funcionarios públicos, c) un gobierno más transparente, d) mayor regulación y normativización ante los delitos

relacionados con corrupción y e) un gobierno más austero en el gasto público (*Expansión*, 2018).

Si bien el gobierno de AMLO ha pretendido cumplir sus 50 compromisos en los cinco ejes señalados, la realidad es que en la praxis la gran mayoría de los acuerdos en los ámbitos de observación a los funcionarios públicos, transparencia y regulación ya estaban contemplados en la legislación existente en materia de transparencia, rendición de cuentas y lucha anticorrupción a través la reforma al artículo 6º de la Constitución en materia de Transparencia en 2014; la publicación de la Ley General de Acceso a la Información Pública y el Decreto por el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política en Materia de Combate a la Corrupción; la formulación de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA) en 2016 y una serie de leyes secundarias, de las cuales cuatro fueron leyes de nueva creación y tres reformadas; sin mencionar que la iniciativa de presentación de las declaraciones denominada “3de3” ya estaban en vigencia desde entonces. De tal manera, la lucha anticorrupción del gobierno de AMLO se debería enfocar en el cumplimiento de dicha normatividad en lugar de concentrarse en la austeridad y en la renovación de la investidura presidencial; decisión que trajo, como principales

acciones: la conversión de Los Pinos en centro Cultural, la renuncia al uso del avión presidencial para optar por viajes en líneas comerciales; la reducción de sueldos, salarios y prestaciones de la alta burocracia, así como de los viáticos y viajes de funcionarios de su gobierno (Ugalde, 2019).

Es decir, el cumplimiento de esta lucha anticorrupción se ha centrado más en una narrativa sociocultural, una retórica política, que en un despliegue real de una política pública para inhibir las prácticas corruptas en México. Hasta el cierre de esta edición, las principales acciones sostenían una reforma constitucional para castigar actos de corrupción, robo de hidrocarburos y delincuencia organizada, así como para “someter a proceso penal al presidente de la república, no sólo por traición a la patria o delitos graves, como se establece ahora,

sino también por hechos de corrupción y delitos electorales” (Ugalde, 2019). De igual manera, se amplió el catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa; la Secretaría de la Función Pública (SFP) persiguió exservidores públicos, como Emilio Lozoya Austin, exdirector general de Pemex, para ocupar cualquier puesto en la administración pública, así como el despliegue de la Unidad de Inteligencia Financiera del gobierno federal, que indaga los sobornos de Odebrecht por presuntos actos de corrupción y lavado de recursos; además de transparentar las compras públicas bajo procedimientos claros y abiertos.

El principal problema de esta “política” es que hay una distancia entre la praxis y la retórica de esta lucha anticorrupción: según el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 habría un compromiso frontal y total para combatir las “prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas o morales,

el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo, la exención de obligaciones y de trámites y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo” (PND, 2019). No obstante, aunque destacan los casos de persecución a Emilio Lozoya y Rosario Robles, así como las renuncias (sin castigo) de

LA CORRUPCIÓN CORROE EL TEJIDO SOCIAL, DEBILITA EL ESTADO DE DERECHO, SOCAVA LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES, EROSIONA LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA Y SUSCITA EL CRIMEN ORGANIZADO, EL TERRORISMO Y LA VIOLENCIA

Carlos Lomelí, Carlos Romero Deschamps y Eduardo Medina Mora, persisten las afirmaciones de figuras como las Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), que, a través de su coordinador Anticorrupción, Pablo Montes, ha señalado que “una de las mayores preocupaciones en materia anticorrupción es la entrega de contratos mediante adjudicación directa a privados o instancias públicas”, además de que el mismo IMCO ha manifestado que “durante los primeros 12 meses del gobierno lopezobradorista 77 por ciento de los contratos fueron entregados sin licitación” (*Reporte Índigo*, 2019).

En lo concerniente a la austeridad, el actual gobierno de México ha tomado esta visión de ahorro como una estrategia anticorrupción. Sin embargo, ésta se ha concentrado en lo ya citado acerca de los temas de Los Pinos, el avión presidencial,

La austeridad es parte de una narrativa sin resultados fehacientes

el combate al robo de hidrocarburos y la reducción de sueldos y programas federales ha representado 500 mil millones de pesos redestinados a programas sociales (Infobae, 2019).

En ese mismo tenor, la simplificación, reducción y anulación de privilegios a altos funcionarios y la austeridad se ha convertido en parte de una narrativa social y en retórica política con pocos resultados fehacientes. Y es que una narrativa tiene un principio, que comenzó como discurso de campaña y terminó como una retórica política fundacional basada en un discurso más moral que administrativo, jurídico o fiscal:

La honestidad puede ser la tabla de salvación de México. Es imprescindible convertir esta virtud en inspiración y forma de vida de las instituciones. La honestidad es un tesoro, la riqueza enterrada. Extraerla del México profundo y revalorarla permitirá disponer de recursos económicos para el desarrollo y combatir la infelicidad que por décadas ha sido impuesta al pueblo mediante las "medidas amargas pero necesarias", que han sido aplicadas con el verdadero propósito de favorecer a unos cuantos (Morena, 2019).

No obstante, tal como señala Luis Carlos Ugalde, "ser austero y combatir la corrupción son cosas distintas. Gobierno austero no necesariamente implica gobierno honesto. Terminar con los privilegios de la alta burocracia no significa que sus funcionarios sean ajenos a prácticas corruptas. Un funcionario puede ganar poco, pero obtener ganancias privadas a través de delitos como el peculado o el cohecho" (2019). Es decir, a pesar de que la sociedad está anquilosada en el tema y el gobierno está encimado en una visión más estructural que operativa, no debería ser necesario elaborar o reformar la normatividad al respecto o poner más "candados" a

efecto de erradicar la corrupción, porque la austeridad es complementa esta lucha, y el derroche presupuestal es un daño colateral. Hasta 2018 la principal estrategia anticorrupción en el país se había concentrado en un marco jurídico que deriva no sólo en la regulación de las normas anticorrupción, sino que devino en la creación de Sistemas o Mecanismos como el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), en el que el verdadero reto es definir un sistema funcional y operativo, y no sólo una aglutinación de instituciones.

LA AGENDA POR CONSTRUIR

Si bien el panorama de la lucha anticorrupción en México no es muy halagüeño ni tampoco sus resultados históricos y recientes, también ha despertado a una nueva generación de ciudadanía más exigente, informada, participativa y, sobre todo, más esperanzada. El hecho de discutir, promover y normativizar el combate a la corrupción ha abierto una nueva etapa en la construcción democrática de una sociedad, que aterrizó con las reformas legislativas en la materia ya señaladas.

Como se ha señalado en medios y diversas investigaciones, los resultados de Transparencia Internacional sitúan con índices de corrupción que nos ubican lejos de los líderes en este ámbito, como Dinamarca (que ocupa el primer lugar mundial, con 88/100 puntos), Nueva Zelanda (2º lugar, 87/100) y Finlandia (3er lugar, 85/100). Y es que históricamente los mecanismos anticorrupción existentes en México habían sido insuficientes e ineficaces, derivado de la verticalidad de las políticas públicas en la materia, al ser las autoridades quienes persiguen la corrupción y no quienes fomentan la cultura de la equidad, la honestidad y la rendición de cuentas,

lo que ha generado un conflicto endémico sostenido en la falta de contrapesos políticos, impunidad y debilidad institucional.

No obstante, a pesar de los mecanismos anticorrupción ya citados de 2014 a la fecha, México no ha logrado posicionarse dentro de los primeros lugares en materia de anticorrupción ni en ser un referente para otros países. Sino lo contrario: ha mostrado una tendencia de retroceso y en 2018 Transparencia Internacional lo ubicó en el grupo de países con mayor decrecimiento en el tema.

La articulación interinstitucional operativa de los mecanismos anticorrupción, la permanente evaluación del personal e instituciones que integran el entramado del Sistema Nacional Anticorrupción (tanto a nivel federal como en las entidades federativas), la rendición de cuentas claras, objetivas, comparables, confiables y transparentes; el acceso a la información y la medición y evaluación de los datos que se obtengan, son sólo algunos de los puntales indispensables para inhibir, en primera instancia, y, luego, erradicar, la corrupción en México.

La sociedad está cansada de los altos niveles de la corrupción, sin embargo, únicamente queda en quejas ya que no hay denuncias por medio a represalias. La corrupción debilita a las Instituciones públicas,

haciéndoles perder credibilidad, perjudicando la eficacia de la asignación y gasto de los recursos públicos, generando un daño social. Además de que la normatividad en materia de responsabilidades contempla algunas deficiencias y lagunas legales.

Por tanto, se debe generar confianza entre la sociedad, invitando a las asociaciones, líderes sociales e individuos en general a participar en el seguimiento y la evaluación de los proyectos de Gobierno en el que además les muestren los resultados obtenidos de manera tangible y no sólo con fotografía o estadística. De igual forma, invitándolos a que participen en la formulación y aplicación de políticas públicas. Es decir, participación ciudadana transversal, no —únicamente— desde la verticalidad de las instituciones ni con políticas de austeridad, solamente. Además de promoverse una cultura ciudadana que oriente a presentar quejas y denuncias sobre actos corruptos de servidores públicos. El cual debe ser de fácil acceso y amigable.

Hoy también hay un sector de la sociedad que exige, que transparente, que se informe, que participe y que tiene esperanza en nuevos esquemas de desarrollo y convivencia social, es parte de un nuevo sistema que no sólo se conforma con señalar y/o reconocer un problema



EL RIESGO ES GRANDE, PERO NO HAY DE OTRA, TIENE QUE CORRERSE. MÉXICO ATRAVIESA UN MOMENTO EN EL QUE LA LEGITIMIDAD, EL ESTADO DE DERECHO Y LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES, SUS PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN SERIAMENTE LASTIMADOS

social como la corrupción, sino que pretende terminar con la impunidad y la opacidad, y que, desde luego, quiere colaborar en la gestión de una cultura de honestidad que suscite mejores condiciones de gobernabilidad en el uso transparente de la información y sus implicaciones: gasto público, órganos de gobierno, participación social y rendición de cuentas. Y eso no se puede sostener Ugalde, respecto a la actual perspectiva anticorrupción en México:

Para López Obrador, reducir los privilegios es una forma de combatir la corrupción. También para un segmento amplio de la población, que aplaude esas medidas porque percibe que los privilegios son una forma de corrupción moral. Sin embargo, la austeridad y el combate a la corrupción no son, necesariamente, medidas complementarias. De hecho, mayor austeridad podría propiciar mayor corrupción porque la lucha contra ésta requiere de expertos y de tecnología, lo que implica aumentar el gasto en la profesionalización de los servidores públicos, en mejorar los mecanismos de control interno y externo y en las áreas de investigación de prácticas corruptas, cuyos resultados deben ser soportados en instancias judiciales (Ugalde, 2019).

Ante ese panorama, y de cara a la insostenible y creciente frecuencia de casos de corrupción, si bien queda claro que para inhibir la corrupción hay que saber identificarla y entenderla, no basta con estar informados, se

necesitan acciones contundentes y organizadas, y no por eso más sistematizadas para ser más eficientes. Dicho de otra manera, por una parte, el acceso a la información, la cultura de transparencia y la rendición de cuentas son claves para el fortalecimiento de la democracia y la erradicación de la corrupción, pero no bastan en sí mismas, se trata de un desafío que realmente vigile, controle y sancione sobre el quehacer gubernamental y sostenga un muro que contenga a ese sector de la sociedad en el que individuos y empresarios contemplan el soborno o cohecho como un instrumento de desarrollo.

El riesgo es grande, pero, no hay de otra, tiene que correrse. México atraviesa un momento en el que la legitimidad, el Estado de Derecho y la confianza en las instituciones, sus principios y procedimientos están seriamente lastimados, como es el caso de la efectividad de la democracia en algunas regiones del país, el estancamiento en el crecimiento de la economía familiar y nacional, el desabasto de los sistemas de salud y educación, así como la mínima procuración e impartición de la justicia hacen que el problema de la corrupción se haya vuelto prioridad en la agenda nacional.

El tema, como se ha señalado, es que no se haga como una tendencia mundial, de generar y ofrecer indicadores, sino de atender a éstos desde la raíz y mirando específicamente el problema de México. Si los primeros tres países en el *ranking* anticorrupción señalan la distribución equitativa de la riqueza, un sistema judicial eficiente, más y mejores oportunidades de empleo y una cultura de transparencia insoslayable entonces ya es un rumbo el que debemos tomar, sin dejar de ver el suelo que pisamos y las prioridades que enfrentamos antes. Si las fuentes de datos para generar y evaluar estos indicadores señalan como principales aristas al soborno, el desvío de fondos públicos, el nepotismo, el juicio efectivo de funcionarios corruptos, la disminución de complicaciones administrativas y de requisitos burocráticos excesivos, la existencia de leyes adecuadas sobre divulgación financiera, prevención de conflictos de intereses y acceso a la información, protección legal para denunciantes, periodistas e investigadores, entonces la política anticorrupción deberá abrirse a un nuevo sistema político y cultural, y no sólo a un aparato sancionador (es decir, no exclusivamente, porque la sanción es indispensable ya). **N**

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Expansión (2018). "La guía AMLO: 50 puntos para prevenir la corrupción en su gobierno", en revista *Expansión*, 11/12/18, tomado de: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2018/12/11/la-guia-amlo-50-puntos-para-prevenir-la-corrupcion-y-fomentar-la-austeridad>, fecha de consulta: agosto 2019.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). "Estadísticas a propósito del Día Internacional Contra la Corrupción (9 de diciembre)", en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/corrupcion2018_Nal.pdf, fecha de consulta: agosto de 2019.
- Infobae (2019). "AMLO aseguró que gracias al combate a la corrupción se ahorraron 500 mil millones de pesos", en *Infobae*, portal de noticias, tomado de: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/08/31/amlo-aseguro-que-gracias-al-combate-a-la-corrupcion-se-ahoraron-500-mil-millones-de-pesos/>. 31/08/19.
- Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) (2018). "50 lineamientos de AMLO contra corrupción y para austeridad republicana", tomado de: <https://regeneracion.mx/50-lineamientos-de-amlo-para-la-austeridad-republicana/>, fecha de consulta: agosto de 2019.
- Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) (2019). "Proyecto de Nación 2018-2024", tomado de: <https://contralacorrupcion.mx/trenmaya/assets/plan-nacion.pdf>, fecha de consulta: agosto 2019.
- Reporte Índigo (2019). "Año anticorrupción, el principal compromiso de la 4T", en *Reporte Índigo*, portal de noticias. Consultado en: <https://www.reporteindigo.com/reportes/ano-anticorrupcion-el-principal-compromiso-de-la-4t-instituciones-legislacion-pendientes/>.
- Transparencia Internacional (2018). *Índice de Percepción de la Corrupción 2018*, en: <https://www.transparency.org/cpi2018>, fecha de consulta: agosto de 2019.
- (2019). *How do you define corruption?*, en: <https://www.transparency.org/what-is-corruption/>, fecha de consulta: agosto de 2019.
- Ugalde, Luis Carlos (2019). "Austeridad y combate a la corrupción en la 4T", en revista *Este País*, 02/07/19, tomado de: https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/austeridad-y-combate-a-la-corrupcion-en-la-4t/, fecha de consulta: agosto 2019.
- UNODC (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) y PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2018). *Manual On Corruption Surveys. Methodological guidelines on the measurement of bribery and other forms of corruption through sample surveys*, Viena: UNODC-UNPD, en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Crime-statistics/Corruption Manual_2018_web.pdf, fecha de consulta: agosto de 2019.

Los desafíos democráticos del juicio político de

DONALD TRUMP

AMANDO BASURTO

ILUSTRACIÓN JOSÉ PABLO GARCÍA BUCIO



En la antesala del proceso electoral 2020 en Estados Unidos de América (EUA) se presentó un episodio polarizante más, de esos que estigmatizarán la presidencia de Donald J. Trump. Tras tres semanas de intenso debate en el Senado estadounidense, y de gran atención mediática, la mayoría republicana en esa cámara desestimó los cargos enviados por la Cámara de Representantes para la destitución del presidente. Los cargos de abuso de poder (basados en el intento de condicionar la asistencia militar al gobierno ucraniano al anuncio de una investigación a Hunter Biden, hijo del Senador Joe Biden, probable candidato contendiente a la presidencia por parte del partido Demócrata) y bloqueo al Congreso (por hacer todo lo posible para que el evitar el acceso a documentos y comparecencia de miembros y ex-miembros de la administración como testigos) tenían un final anticipado y anunciado; la radical división partidista en la política contemporánea estadounidense indicaba claramente que el juicio político terminaría sin efectos legales trascendentes para el presidente. De entre los 53 senadores republicanos, solamente Mitt Romney —senador por Utah— votó a favor de la destitución del presidente con base en el primero de los cargos imputados; de todos modos la mayoría Republicana en el senado estadounidense hacía prácticamente imposible que el caso contra Donald Trump fructificara (es importante no perder de vista que la constitución estadounidense requiere del voto concurrente de dos terceras partes de los senadores presentes para aprobar un juicio político).¹ Al final ambos cargos fueron desestimados y el presidente absuelto.

¿Qué sentido tenía entonces aprobar los artículos de juicio político en la cámara de representantes y enviarlos al Senado si el proceso parecía estar destinado al fracaso desde un principio? Se puede conjeturar que la radical polarización contemporánea de la política estadounidense orilló a la mayoría Demócrata en la Cámara de Representantes a llevar a cabo la totalidad del proceso de juicio político; esto indicaría desesperación y no estrategia. Sin embargo, estratégica y políticamente los representantes demócratas tenían objetivos claros y pero nada sencillos: utilizar el juicio político de Donald Trump para 1) dejar asentado para

la historia las graves irregularidades y el abuso de poder por parte del presidente, 2) exponer públicamente el contubernio entre los legisladores Republicanos y el presidente y 3) dar sustento a un discurso que enfatiza que las elecciones federales de este año son elecciones fundamentales para el futuro y la supervivencia de la república democrática y el equilibrio de poderes heredados desde los padres fundadores.

LA LOGICA LIBERAL-DEMOCRÁTICA DEL IMPEACHMENT

La deposición de un representante o individuo con cargo oficial o la remoción de mandato son instrumentos de sistemas políticos contruidos sobre la centralidad de la responsabilidad política como limitación al ejercicio del poder y el equilibrio de poderes. El caso del *impeachment* en los Estados Unidos de América no es excepción; éste ejemplifica de manera clara la tensión entre la moderna versión de la tradición democrática y el ímpetu restrictivo del liberalismo.

En 1787, la creación de la institución presidencial estadounidense requirió de la proyección de contrapesos que evitaran la concentración excesiva de poder en el presidente pero que, a la vez, dieran certeza al poder ejecutivo salvaguardándolo de probable intromisión por parte del legislativo. En un acto de compleja ingeniería constitucional y con la intención de atender las voces de aquellos quienes se oponían seriamente a la creación de una institución presidencial (semejante a la del Monarca), los miembros de la Convención de Filadelfia establecieron una división de poderes que generara contrapesos mutuos reales; es decir una división que no simplemente delimitara las competencias de cada poder sino que les hiciera mutuamente responsables y, en ese sentido, que abriera la posibilidad de someter al Presidente a juicio. Reconociendo que el equilibrio entre poderes es usualmente frágil, los miembros de la Convención Constituyente tuvieron que decidir entre favorecer el control sobre el ejecutivo o su estabilidad como institución y poder autónomo.

La Constitución, que modificó la forma de gobierno de una Confederación a una Unión Federal, establece que la Cámara de Representantes es la única instancia con el poder de iniciar

1 Artículo 1, sección II de la Constitución de los EUA.

un juicio político y el Senado es la instancia donde el juicio se realiza liderado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia. La Cámara de Representantes es la encargada de realizar una investigación inicial y de enviar, si así lo decide la mayoría, los cargos (*articles of impeachment*) al Senado para que éste se constituya en corte *ad hoc*. Una comitiva, designada por la mayoría en la Cámara de Representantes, es la encargada de presentar el caso ante el pleno del Senado y actúa como fiscal acusador; el acusado tiene derecho a una representación legal que presenta los argumentos de defensa. Esto significa que todo juicio político se traslada de un cuerpo de representación popular directa a uno de representación estatal (que aunque los senadores hoy son electos directamente éstos representan a su estado). La intención de dicho traslado es salvaguardar la “imparcialidad” del juicio.

La delicada tarea judicial del Senado fue expuesta y justificada por Alexander Hamilton en sus ensayos de *El Federalista* números 65 y 66 (escritos en marzo de 1788) en los que explica que los senadores conforman el mejor cuerpo político para llevar el juicio debido a que son autónomos del ejecutivo, no son la parte acusadora (Cámara de Representantes), y su decisión sería la menos precipitada (“*the least hasty*”); además, para evitar el uso “faccioso” del juicio político —explica Hamilton— la Convención decidió que se

necesitaba la concurrencia de dos terceras partes de los senadores para condenar y destituir al presidente. Esta justificación no resulta sorpresiva al comprender que Alexander Hamilton fue un férreo defensor de la necesidad de una presidencia poderosa y autónoma.

El diseño del juicio político en los Estados Unidos de América tiene, en este sentido, su origen en la desconfianza inspirada por la institucionalización de un ejecutivo que implicaba una importante concentración de poder en las manos de una sola persona, pero su consolidación constitucional deriva de la intención de proteger la investidura presidencial de mayorías popularmente electas.

ANTECEDENTES Y CONSECUENCIAS DEL JUICIO POLÍTICO DE DONALD TRUMP

Casi nada ha cambiado en el procedimiento de juicio político en los Estados Unidos desde su instauración. Resulta importante aclarar que el procedimiento de juicio político no sólo tiene como sujeto al Presidente sino que también es la vía de remoción de senadores

y jueces federales acusados de corrupción y abuso de poder. Solamente cuatro veces se ha hecho uso del *impeachment* en contra de presidentes durante la historia estadounidense: Andrew Johnson (1868), Richard M. Nixon (1973), William J. Clinton (1998), y Donald J. Trump (2019). Ninguno de los primeros ha sido declarado culpable ni removido de su cargo y se espera que tampoco ocurra con Trump. Solamente en el caso de Nixon, el juicio político fue suspendido por la renuncia del presidente; en los otros tres los cargos fueron desestimados al no alcanzarse la votación a favor por parte de las dos terceras partes del Senado (el más cercano ha sido el caso de Andrew Johnson quien no fue destituido a falta de un solo voto). Tradicionalmente, la protección facciosa o institucional de la investidura presidencial ha tenido mayor peso que las acusaciones contra los presidentes.

En parte, la razón por la que los juicios políticos en contra del presidente no procedan en los Estados Unidos de América es que la Convención decidió enunciar las razones para el *impeachment* de manera poco transparente en la Constitución: el presidente será removido del cargo en caso de ser encontrado culpable de “traición, cohecho, u otros importantes delitos y faltas” (*treason, bribery, or other high crimes and misdemeanors*) reza el final de la sección 4 del artículo 2o. La explicación que ofrece Hamilton en 1788 es un poco más clara pero sin consecuencia constitucional: son sujeto de *impeachment* “aquellas ofensas que procedan de la mala conducta (*misconduct*) de los hombres públicos o, en otras palabras, del abuso o violación de parte de la confianza pública.” La falta de claridad constitucional en la enunciación de los delitos punibles con la remoción del cargo y la defensa tradicional de la institución presidencial ha marcado el rumbo de los juicios políticos de este tipo en los Estados Unidos. La lógica liberal de la separación de poderes ha predominado sobre la democrática sujeción del poder del presidente.

Sin embargo, no hay que dejar de considerar también que todo juicio político es precisamente eso, *político*; es decir que es un juicio que tiene poco que ver con nociones generales de verdad o justicia y mucho con el cálculo de intereses, costos electorales y prioridades de agenda. Es por ello comprensible que Senadoras Republicanas de corte moderado como Susan Collins —del estado de Maine— y Lisa Murkowski —por el estado de Alaska— reconozcan que a pesar de que el comportamiento del Presidente Donald Trump haya sido reprehensible

no es suficiente para destituirle. En el caso Trump, incluso el cálculo político era mucho más complejo que en el resto: a diferencia de los otros tres presidentes sometidos a juicio político, Trump no ha terminado su primer mandato y el juicio político se realizó al inicio del año electoral (a punto de iniciar las elecciones primarias partidistas); es decir, el voto a favor de la destitución del presidente hubiese puesto en peligro todo el proceso de elección de candidato presidencial republicano. Esto hizo la destitución de Donald Trump políticamente inviable.

Si nos referimos a las consecuencias directas, jurídicas, del juicio político a Donald Trump habría que concluir que serán nulas; el presidente seguirá siendo la cabeza del poder ejecutivo federal hasta por lo menos el mes de enero del 2021. Indirectamente, sin embargo, las consecuencias son importantes. Por un lado Trump ha desatado una cacería de brujas en contra de todos los funcionarios que hicieron declaraciones que impidieron cerrar antes la posibilidad del juicio en el Senado; también, el presidente utilizará su triunfo partidario como elemento central en su campaña de reelección y en contra de los candidatos demócratas.

En el caso de política exterior, el juicio político de Donald Trump tendrá repercusiones limitadas y nada nuevas; no sólo porque si se desestiman los cargos en línea estrictamente partidista los legisladores Republicanos pondrán punto final al asunto sino también porque en su proceso el *impeachment* dejó sentado que la política exterior es área prioritariamente controlada por el ejecutivo y sólo acompañada por el Senado. La autonomía del poder ejecutivo para promover y defender los intereses estadounidenses en el exterior quedará intacta, lo que significa que el Presidente Trump seguirá ejerciendo su política exterior punitiva en términos comerciales y políticos. Esto no quiere decir que Donald Trump vaya a gozar de una autoridad mayor con respecto a la formulación y ejercicio de política exterior, pero sí que lo seguirá haciendo a su estilo sabiendo que el partido Republicano tiene pocas alternativas a su alcance.

Finalmente, tal y como se lo propusieron los demócratas, el juicio político a Donald Trump ha detonado el tono y la dinámica de las campañas políticas de 2020; el dilema reside en saber quién capitalizará electoralmente dicho tono para afianzar su triunfo el próximo mes de noviembre. **N**



¿A DÓNDE VA LA POLÍTICA AMBIENTAL DE MÉXICO?

SERGIO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ

ILUSTRACIONES FRANCIA ÁGUILA (@FRANELOOPS)



Los combatientes de incendios en los bosques del país están enojados. En la Comisión Nacional Forestal (Conafor) quieren entregarles uniformes de algodón que en vez de protegerlos, lo que pondría a estos bomberos en una situación de peligro inminente frente a las llamas con un material que se enciende con facilidad en las condiciones que suelen realizar su trabajo. Por eso se

organizan para protestar a lo largo del país, tanto en las oficinas centrales ubicadas en Guadalajara como en todos los estados en los que hay oficinas de esta dependencia federal.

En Mexiquillo, una playa al sur del litoral de Michoacán, el campamento tortuguero de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) se encuentra en el abandono institucional, a pesar de ser uno de los

sitios más importantes para poder salvar a la tortuga laúd, que enfrenta una inminente extinción en el Pacífico Oriental; de igual manera, los campamentos que operan en casi en todo el país carecen de lo más elemental para realizar su trabajo, sin al menos contar con el apoyo de elementos de la Secretaría de Marina, que durante años patrullaron las playas de anidación del Pacífico, del Golfo de México y del Caribe.

En el Alto Golfo de California, las mafias que trafican totoaba a China, una especie en peligro de extinción, salen todos los días al mar a colocar redes, sacar su producto y acabar con la vaquita marina. Ahí no hay Estado de Derecho, todo lo hacen de día o de noche y no hay elemento de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, de la Marina o de la Fiscalía General de la República que se atreva a detener el saqueo.

Estos son apenas tres ejemplos pero el escenario es desalentador en todo el país. El Gobierno federal ha decidido que una de las prioridades nacionales en materia presupuestal no será salvaguardar el derecho a un ambiente sano, consagrado en el Artículo Cuarto de la Constitución. Las pruebas: los presupuestos tanto del año 2019 como los que se prevén para 2020.

Con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia, el debilitamiento de todas las instituciones del sector ambiental no tiene precedente, a pesar de las que ya estaban siendo afectadas por las administraciones anteriores. La realidad es tan contundente que incluso hay un apartado especial para el tema de la reducción del gasto en materia ambiental en el documento oficial del Primer Informe de Gobierno.

El documento indica que de 2018 a 2019 el recorte al sector fue de 6 mil 560 millones de pesos para 8 dependencias responsables del cuidado de los bosques, el agua, la biodiversidad y las áreas naturales protegidas del país.

“En particular, el mayor impacto de la reducción recae en CONAGUA y CONAFOR, que absorben el 74.2 por ciento de la disminución en el presupuesto en 2019. El sector central refleja una caída de 909 millones de pesos comparado con el presupuesto de 2018”, indica el mismo Informe de Gobierno. “Destaca además, que el presupuesto de CONAGUA se redujo en un 13.31 por ciento, principalmente en los montos de subsidio e inversión, así como en el gasto operativo en un 27 por ciento” (Presidencia de la República, 2019).

Para no dejar dudas, el informe integra un recuadro que a detalle muestra como en el año 2018 el dinero para la dependencias relacionadas con el sector medio ambiente era de mayor, de 37 mil 581 millones de pesos, mientras que en el año 2019 se determinó entregar solamente 31 mil 20 millones, los 6 mil 560 millones de pesos menos. Para 2020 disminuirá aún más, a 29 mil 869 millones 450 mil pesos, o sea 3 por ciento menos que el año 2019.

Enrique Provencio, especialista en temas de desarrollo social, economía y medio ambiente, director de Ceiba, ha hecho un estudio muy detallado del desmantelamiento económico para las instituciones que deben velar por proteger los recursos naturales del país. Argumenta que en el periodo 2015-2019 la reducción acumulada del presupuesto asignado a la Semarnat fue de 61 por ciento, mientras que para la Comisión Nacional Forestal cayó casi 70 por ciento y en el caso de la Comisión Nacional del Agua el ajuste alcanzó 60 por ciento (Provencio, 2019).

SEMBRANDO VIDA, QUEBRANDO EL PRESUPUESTO

La asistencia social es una marca de la casa, de la nueva transformación del país anunciada desde la titularidad del Poder Ejecutivo y que se le conoce como 4T. De ello no podía quedar exento el tema ambiental a través de un programa al que se le ha llamado Sembrando Vida, con el que el Presidente de la República promete reforestar un millón de hectáreas para convertirlas en sistemas agroforestales donde se produzcan alimentos al tiempo de favorecer la economía de los habitantes de zonas poco favorecidas.

El programa ha devorado el presupuesto del sector ambiental y el primer año de operación fue un rotundo fracaso. El presupuesto para arrancarlo en 2019 fue de 15 mil millones de pesos y prácticamente se duplicó en el año 2020, llegando a 28 mil 500 millones de pesos, recursos que están etiquetados para la Secretaría del Bienestar de María Luisa Albores.

Poniéndolo en perspectiva, todo el presupuesto del sector ambiental tiene 29 mil 869 millones de pesos, mientras que Sembrando Vida acumula 28 mil 500 millones, dinero que se canaliza principalmente para el

pago de 5 mil pesos al mes hacia las personas que se inscriben en el programa y que argumentan tener una superficie por reforestar.

La realidad es que el primer año este programa fue un fracaso rotundo: los planes eran sembrar 575 millones de plantas pero de los viveros sólo se pudieron obtener 80 millones (el 13.9 por ciento), ya que hasta los viveros militares quedaron mal, de 100 millones de plantas que saldrían de ahí sólo llegaron 37 millones. Los datos son de la misma María Luisa Albores en un corte de caja del programa hecho este mes de enero ante periodistas de la Ciudad de México.

Ahora la meta para el 2020 es sembrar mil 100 millones de plantas, recuperar el faltante de 2019, y así invertir los 28 mil 500 millones de pesos de este programa.

EL TIMÓN

El 6 de junio de 2018 (Día del Medio Ambiente) en el marco de la campaña para la Presidencia de la República y un mes antes de las elecciones, Josefa González-Blanco, la cabeza del equipo de Andrés Manuel López Obrador en materia ambiental, (titular de la Semarnat durante unos meses), presentó el decálogo NaturAmlo, un folleto informativo donde se plasmaron los principios en materia ambiental del proyecto político de la actual administración federal.

Los 10 puntos del proyecto de nación incluían el desarrollo integral y sustentable, la perspectiva de derechos humanos, autodeterminación de pueblos originarios, perspectiva de género, gobierno basado en evidencia y transversalidad ambiental, entre otros.

También contemplaba seis ejes y puntos destacados de cada uno de ellos: agua (una nueva ley en la materia, mejor monitoreo y parámetros de calidad más estrictos); biodiversidad (protegiendo áreas naturales e impidiendo la siembra de transgénicos); cambio climático (impulsando políticas públicas alineadas al Acuerdo de París), Ciudades Sustentables (movilidad, residuos, calidad del aire con parámetros internacionales: Justicia Ambiental (evaluaciones de impacto ambiental y social en las primeras etapas de cualquier proyecto); costas, mares e islas (asegurar recursos suficientes para su conservación).

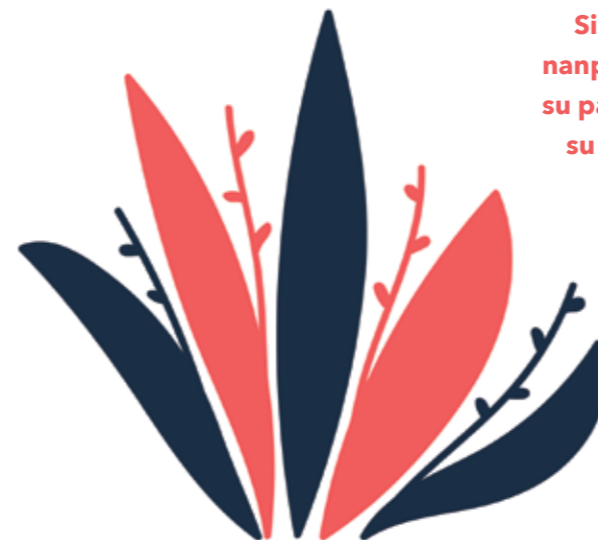
Josefa es originaria de Chiapas, hija del ex Gobernador priísta Patrocinio Blanco Garrido. Estudió derecho y se hizo ambientalista por convicción, llevando a cabo un exitoso programa de recuperación de la guacamaya roja.

Sin presupuesto, sin personal suficiente en Semarnat, Profepa, Conanp, Conafor, y sin influencia real con el Presidente López Obrador, su paso como titular del sector ambiental durante los seis meses de su gestión fue un rotundo fracaso.

Su salida del gabinete fue anecdótica: el 24 de mayo de 2019 debía viajar a Mexicali desde la Ciudad de México. Como iba retrasada llamó a un directivo de la aerolínea, amigo suyo, para que no despegara el avión.

Los pasajeros se dieron cuenta, la exhibieron en redes sociales y un día después renunció al gabinete.

El Partido Verde, aliado del PAN en el año 2000 para impulsar a Vicente Fox como Presidente de la República, luego aliado del PRI a



partir del 2003, volvió a cambiar de socios para las elecciones del año 2018 y ahora tienen un pacto con Andrés Manuel López Obrador.

El Verde tiene la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, con Roberto Antonio Rubio Montejo, al igual que en el Senado, con Raúl Bolaños-Cacho Cué, concesiones que permiten a este partido tener peso político en el tema del que han vivido desde 1986 cuando fue fundado por Jorge González Torres, un antiguo miembro del PRI quien desde entonces tuvo la visión de que el tema de la sustentabilidad sería redituable en la opinión pública.

La alianza de ese partido con López Obrador no fue en las urnas sino en los hechos, como se vio claramente en Chiapas, y en los acuerdos con MORENA apenas inició la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Para tener mayoría absoluta MORENA necesitaba cinco diputados y el Partido Verde accedió a que cinco de sus legisladores se sumaran a la bancada del partido del Presidente, mientras que en el Senado, la mayoría de MORENA que inicialmente había negado otorgar licencia a Manuel Velasco para que retornara a Chiapas a concluir los tres meses que le restaban a su periodo, repitió la votación para ahora sí favorecer al líder del Partido Verde.

Con la renuncia de Josefa González-Blanco la mesa estaba servida para que el Partido Verde se volviera a quedar con el control de las instituciones de medio ambiente del país; el rumor del nombramiento de Manuel Velasco se dejó correr, hubo una crítica airada ante este posible escenario y el Presidente no tomó el riesgo.

Así, desde el 27 de mayo de 2019 Víctor Manuel Toledo, un ecólogo, académico de la UNAM, es el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y quien debe dar la cara ante las crisis que no tienen tiempo de esperar.

¿Cuál es la estrategia de Toledo ante un sector ambiental desmantelado? La palabra, las reuniones, los acuerdos con funcionarios de los estados, la voluntad de escuchar y el impulso a las adecuaciones de las normas ambientales es de los más destacados, pero que no alcanzan ante el panorama tan adverso.

El 8 de diciembre la organización Sea Shepherd pudo grabar cómo cerca de embarcaciones salieron al mar en el Alto Golfo de California, para pescar totoaba

en una zona de exclusión que es refugio de los últimos ejemplares con vida de la vaquita marina. Si bien el negocio del tráfico de totoaba desde México hacia China implica una amplia red internacional de traficantes, que inicia en Sonora y Baja California, las comunidades de la zona están en una situación desalentadora.

Desde el inicio de la actual administración federal se cancelaron los apoyos por cerca de 8 mil pesos al mes que se les otorgaban a los pescadores como compensación por las restricciones que implicaba la política de rescate de la vaquita marina.

La presión internacional hacia México para que salve de la extinción a la vaquita marina es más fuerte que nunca; hay pronunciamientos de la UNESCO, de la WWF, advertencias de sanciones por la CITES, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres en la que están adheridos 183 países, y por el Gobierno de Estados Unidos.

El 21 de marzo de 2019, aún con Josefa González-Blanco a la cabeza se lanzó la estrategia para el rescate de la vaquita marina basado en cinco ejes: desarrollo integral para el bienestar comunitario; combate a la pesca furtiva y tráfico de especies; pesca sustentable; conservación y monitoreo de ecosistemas, además de la diversificación productiva sustentable. En el programa se contempló incluso levantar la prohibición de la pesca para la totoaba, pero el plan fue detenido de forma abrupta ante la advertencia de sanciones por la Convención CITES.

La zona de la vaquita marina sigue en el olvido institucional. Si bien ha habido reuniones de Víctor Manuel Toledo con actores de la zona, sin capacidad de vigilancia por parte de Profepa, sin apoyo de la Marina y sin intenciones de Andrés Manuel López Obrador de hacer el tema una prioridad nacional, como se contemplaba en el cuadrernillo de campaña NaturAmlo, será cuestión de meses para que la vaquita marina desaparezca de la tierra.

El cambio climático es otro dolor de cabeza para el Gobierno de México. A pesar de que durante las últimas dos décadas fue líder en la materia en política exterior, la administración de Andrés Manuel López Obrador ha preferido mantener una actitud de tibieza, a pesar del llamado de la Organización de Naciones Unidas para acelerar la transición energética y dejar atrás lo antes

posible el uso de combustibles fósiles que están elevando de forma significativa la temperatura del planeta.

El Acuerdo de París, del año 2015, considera que los países deben hacer un esfuerzo para evitar que la tierra eleve 2 grados su temperatura promedio al llegar el año 2100, teniendo como parámetro la temperatura de principios de la revolución industrial.

Si bien todos los países aceptaron poner en marcha planes de acción voluntarios, Naciones Unidas se dio cuenta que 2 grados es un nivel muy peligroso y que la meta debía ser de máximo 1.5 grados.

Llegó diciembre de 2018, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y el tema en el país pasó de ser prioritario a secundario. La política económica y energética de México se basa ahora en incrementar la producción de petróleo, construyendo una enorme refinería en Dos Bocas Tabasco, la cual incrementará las emisiones de México de gases de efecto invernadero.

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) lo ha advertido: la operación de Dos Bocas compromete los compromisos de México ante el mundo en materia de cambio climático que es la reducción de Gases Efecto Invernadero (GEI) en 30 por ciento para 2020; un 22 por ciento para 2030, y 50 por ciento para 2050.

Tan solo esa infraestructura implica emisiones equivalentes a 855 mil 20 vehículos compactos al año. "Solamente su operación habrá colocado al país fuera de los parámetros comprometidos al firmar y ratificar el Acuerdo de París", asegura CEMDA.

Por si fuera poco, la política energética de la Comisión Federal de Electricidad, que encabeza Manuel Bartlett Díaz, es igualmente obsoleta: incrementar la generación de electricidad de manera rápida a través de la construcción de 7 centrales termoeléctricas en el país para el 2020, que usarán como materia prima los combustibles fósiles.

Las centrales estarán ubicadas en Sonora, San Luis Potosí, Guanajuato, Veracruz y Yucatán, todas a gas natural, mientras que dos estarán en Baja California Sur, una de gas y otra como en los peores tiempos, funcionando con combustóleo.

AHÍ VIENE EL TREN

El Tren Maya es el proyecto turístico más importante para la actual administración del Gobierno Federal. Pasará por Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo, los estados que guardan la mayor biodiversidad del país.

De la Manifestación de Impacto Ambiental no se habla porque no existe, y será más adelante cuando se elabore. Esto es, por ahora no hay quien conozca como afectará en las selvas más conservadas del país, como Calakmul; qué tan grave será o no la fragmentación de ecosistemas, y la magnitud de los cambios de uso de suelo por los nuevos centros de población a lo largo de la ruta.

A pesar de que Víctor Manuel Toledo asegura que la preservación del medio ambiente será una prioridad en el proyecto, al igual que el titular de Fonatur Rogelio Jiménez Pons. La ruta del Tren Maya atraviesa el hábitat más importante del jaguar en el país, lo que tiene preocupada a la Alianza Mexicana para la Conservación del Jaguar. El académico de la UNAM, Gerardo Ceballos, quien encabeza esta organización, es una de las personas que cree posible darle vuelta al problema y convertir el proyecto en una oportunidad para frenar la deforestación de la selva en la Península de Yucatán, donde nadie ha parado, por ejemplo, los desmontes de miles de hectáreas de los menonitas.

CIFRA ROJA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía calcula que el Costo Total por Agotamiento y Degradación Ambiental en el País equivale al 4.3 del Producto Interno Bruto, una cantidad de 953 mil millones de pesos en 2017 y en el año 2018 de un billón 19 mil 751 millones de pesos, que supera por mucho a los escasos recursos canalizados en el presupuesto federal para el fortalecimiento del cuidado de la naturaleza.

¿A dónde va ahora la política ambiental de México? Nadie lo sabe a ciencia cierta. Víctor Manuel Toledo está en una situación muy desfavorable ante los problemas que debe resolver: las instituciones como Profepa, Conafor y Conagua están desmanteladas por la falta de presupuesto, no hay capacidad de inspección para frenar las faltas administrativas y los delitos ambientales como descargas industriales de aguas negras, la deforestación, el tráfico de especies o el cambio de uso de suelo.





Mientras no haya una presión social para poner al medio ambiente en las prioridades nacionales, México será incapaz de revertir las tristes cifras que cada año el INEGI actualiza sobre la creciente degradación ambiental y la pérdida del capital natural de este país. **N**

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- AM (2019). "En 20 años Dos Bocas habría emitido 43.5 millones de toneladas de bióxido de carbono", en periódico *AM* de León, consultado en: <https://www.am.com.mx/noticias/En-20-anos-Dos-Bocas-habria-emitido-43.5-millones-de-toneladas-de-bioxido-de-carbono--20190912-0050.html>, 12/09/19.
- Animal Político (2018). "Energías renovables y protección de especies: AMLO presenta propuestas en materia ambiental", en *Animal político*, consultado en: <https://www.animalpolitico.com/2018/06/propuestas-naturamlo-energia-biodiversidad/>, 05/05/2018.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2019). "¿Qué es el Acuerdo de París?", consultado en: <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/que-es-el-acuerdo-de-paris>.
- Enciso L. Angélica (2019). "Critican Sembrando Vida: se retrasó el plantío, este año ya no pegará nada", en periódico *La Jornada*, consultado en: <https://www.jornada.com.mx/2019/09/03/sociedad/032n2soc>, 03/09/19.
- Energía a debate (2019). "CFE detonará 33 proyectos de generación eléctrica", en *Energía a debate*, portal de noticias, consultado en: <https://www.energiaadebate.com/electricidad/cfe-detonara-33-proyectos-de-generacion-electrica-bartlett/>, 09/12/19.
- Hernández Márquez, Sergio (2019). "Recuperación del jaguar pende de un hilo, piden acción al Gobierno Federal", en *Verde Bandera, periodismo ambiental*, consultado en: <https://verdebandera.mx/recuperacion-de-jaguar-pende-de-un-hilo-piden-accion-al-gobierno-federal/>, 05/07/2019.
- Inegi (2019), "Costos Totales por Agotamiento y Degradación Ambiental", en *Cuentas ambientales del INEGI*, consultado en: <https://www.inegi.org.mx/temas/ee/>.
- Méndez, Ernesto (2019). "Como nunca, desbordada la pesca ilegal de totoaba en habitat de vaquita marina", en *Excelsior*, consultado en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/como-nunca-desbordada-la-pesca-ilegal-de-totoaba-en-habitat-de-vaquita-marina/1352254>, 09/12/2019
- Miranda, Fanny (2019). "Gobierno lanza estrategia para salvar la vaquita marina", en *Milenio Diario*, consultado en: <https://www.milenio.com/politica/vaquita-marina-gobierno-lanza-estrategia-salvarla>, 21/03/19.
- Presidencia de la República (2019), "Primer Informe de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador", consultado en: <https://www.gob.mx/semarnat/documentos/primer-informe-de-labores-medio-ambiente-215758>.
- Provencio, Enrique (2019), "Frenar ya el deterioro del presupuesto ambiental e iniciar su recuperación en 2020", consultado en: https://ceiba.org.mx/publicaciones/ceiba/191023_PAR_PEF_EProvencio.pdf.

Diserta

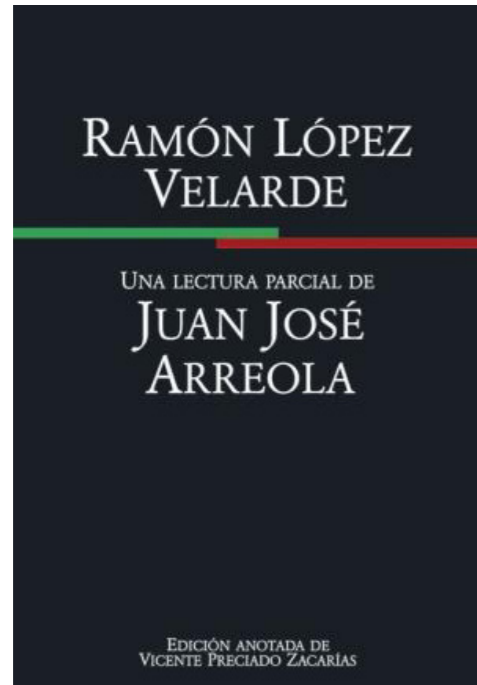
Espacio dedicado a las reseñas de libros, exposiciones de arte, películas, discografías que capturen una dimensión de consenso, identidad, colectividad, inclusión, comunidad y acceso equitativo a las oportunidades del desarrollo.

Ramón López Velarde: el político vs el poeta

RICARDO SIGALA

Todos somos *Lucky Lacan*

RAÚL SOLÍS SILLAS



Ramón López Velarde. *Una lectura parcial*

Juan José Arreola

Ed. de Vicente Preciado Zacarías, 150 pp.

RAMÓN LÓPEZ VELARDE: EL POLÍTICO VS EL POETA

RICARDO SIGALA

De López Velarde. Mucho se ha escrito sobre la vida y la obra de Ramón López Velarde. Los Contemporáneos vieron en su lírica el arranque de la poesía moderna en nuestro país, Xavier Villaurrutia, incluso lo comparó con Baudelaire. Ya en la segunda mitad del siglo XX aparecen los nombres de Allen W. Phillips, Octavio Paz, Gabriel Zaid, Guillermo Sheridan, y por supuesto José Luis Martínez. Todos ellos han coincidido en la importancia y trascendencia de su poesía, y de a poco su prosa fue también recibiendo la atención merecida. Eso no ha pasado con la que podríamos llamar “la prosa política”, que es una escritura temprana, incipiente, abiertamente preocupada por la realidad nacional, pero que ya guardaba en sí una vocación literaria.

De Arreola. Mucho se ha hablado sobre la obra de Arreola. Solemos decir que su obra cabe en un volumen,

Alfaguara y el Fondo de Cultura Económica lo hacen con *Narrativa completa*, y *Obras*, ahí se encuentran reunidos sus libros de cuento y su novela. Pero los conocedores de Arreola saben que el maestro es una fuente de sorpresas, desde sus cartas y sus artículos periodísticos, hasta sus conversaciones en los medios de comunicación el lector atesora su mente lúcida y su amplísima cultura. Pero con certeza su libro más desconocido es el que rescató Puertabierta Editores de la mano de Vicente Preciado Zacarías, uno de los más grandes conocedores del mundo Arreola. El libro lleva el nombre de *Ramón López Velarde. Una lectura parcial*.

Un inicio y un final, la totalidad. *Ramón López Velarde. Una lectura parcial* es el último libro que escribió Juan José Arreola, corría 1988 y tenía 70 años. Su materia no es todo López Velarde, sino particularmente, al menos como punto de partida, su prosa periodística de corte político, escrita entre 1909 y 1913, entre los albores y el auge de la Revolución Mexicana, en algunos periódicos de provincia. La edad de López Velarde oscila entre los 19 y 23 años, aún faltaban tres años para la publicación de su primer libro *La sangre devota*, era un joven principiante con la beligerancia y la explosividad propias de la juventud, intensificadas por el terrible y atroz estado de cosas que se vivían en un país convulso y revolucionario.

El escritor consolidado escribe sobre el escritor promesa, en una hermosa paradoja que sólo puede permitir la literatura, pues López Velarde era un poeta consolidado desde que Arreola era un niño, y declamaba de memoria la “Suave patria” desde los doce años en Zapotlán. Aquí coinciden los primeros textos de Ramón López Velarde y los últimos de Juan José Arreola. Este libro comienza con la más antigua e incipiente escritura del poeta zacatecano y termina con las últimas palabras escritas por el autor jalisciense, como si se tratara de un universo cerrado, como si fuesen una suerte de alfa y omega, de un principio y un fin.

El escritor político vs el poeta. El mecanismo dominante para la construcción del libro tiene su origen, o por lo menos uno de sus orígenes, en Michel de Montaigne. Desde su más honesta experiencia, en donde el yo es el punto de partida para el conocimiento de lo otro o del mundo, el escritor habla de un tema, en este caso la obra temprana y fuera del canon de López Velarde. A Arreola, cada palabra del joven zacatecano le sirve para pensar y reflexionar sobre el país, la historia, pero

en especial sobre la literatura y la condición humana. Tengo la impresión de que Arreola explora esa faceta poco conocida de Velarde no porque tenga un interés político o ideológico, sino porque ve ahí una fuente de donde emanará el enorme poeta en que se convertirá López Velarde; no es extraño que el libro, a partir de la página 86, dé un giro en su interés y pase a hablar de “Novedad de la patria”, y enseguida del emblemático “La suave patria”. El libro cierra de manera intensa, profunda y reveladora con una lectura muy personal y muy atinada del que es considerado uno de los grandes poemas que ha dado la literatura en lengua española.

En este quiebre del desarrollo del libro, Arreola se pregunta si el López Velarde poeta nace cuando muere el Velarde político, como si de un sacrificio se tratara. Así pareciera, sin embargo, el maestro siempre conciliatorio y comprensivo asevera que los dos triunfaron “que en él hay dos hombres juntos: el que luchó y el que supo que ya no vale la pena luchar. Porque la batalla estaba perdida desde antes”, dejó de escribir artículos de opinión cargados de crítica política, pero terminaría escribiendo el poema de la patria por excelencia.

Una suma de historias. Todos los libros guardan historias secretas, más allá de las evidentes que ellos puedan narrar o sugerir en sus páginas, los libros fueron intuitos, concebidos, encargados, algunos fueron dictados, corregidos, editados o rescatados. El abanico de los avatares de un libro puede ser amplísimo. Enlisto algunas circunstancias en torno al presente libro:

Un libro por encargo. El centro Cultural Bancen se lo solicitó a Juan José Arreola para la celebración del centenario de López Velarde.

A punto de no ser terminado. Durante el proceso de redacción, Arreola fue víctima de una parálisis de la escritura, de un bloqueo creativo que lo llevó a permanecer en constante angustia. El otro, él que escribía, lo había abandonado, dijo en alguna ocasión.

Rescatado de la basura. En un ataque de desesperación, Arreola destruyó el manuscrito con sus avances y lo echó a la basura. Todo estaba perdido. Sin embargo, un amigo cercano rescató el material, y días después el maestro Arreola continuaría escribiendo y lo terminaría, finalmente se publicó a tiempo.

Un libro inconseguible. El tiraje del libro se repartió entre los clientes y los socios del banco y al parecer nunca salió a la venta.

La recuperación/rescate. Corre el año 2017 y se acerca el centenario del natalicio de Juan José Arreola, Vicente Preciado que ha dedicado la mitad de su vida a estudiar y promover la obra del autor de *Confabulario*, piensa que es un buen momento para rescatar el olvidado libro sobre López Velarde. Estaba tan olvidado que ni siquiera en el grupo Planeta, quienes tienen los derechos de toda la obra de Arreola, tenían noticia de él. El editor de Puertabierta, Miguel Uribe, se dedicó a la tarea de solucionar ese escollo legal, lo superó y pudo publicarlo. Otra tarea, no menos ardua, estuvo en manos de Preciado Zacarías, él trabajó con el libro original, rastreó las posibles erratas o imprecisiones de la edición anterior, se dio además a la fatigosa labor de hacer anotaciones, investigó a todos los personajes citados por López Velarde y nos dio una linterna para movernos en ese tiempo turbulento. 118 notas al pie y un imprescindible texto introductorio se suman a las aportaciones que Vicente Preciado ha hecho a este volumen.

Para terminar. En *Ramón López Velarde. Una lectura parcial*, Juan José Arreola pone de manifiesto una de sus grandes pasiones, el entusiasmo siempre constante por la obra del poeta jerezano. Arreola nos confiesa que desde niño se lo sabía de memoria “La suave patria”, y lo recitó durante toda su vida, si bien de pequeño no entendía el mensaje, en este libro nos va a heredar una brillante y lúcida exégesis. En pocas palabras, hay que decir que Arreola siempre profesó una devoción por Velarde, no sólo en su vida literaria sino en su vida como padre de familia, pues una de sus hijas lleva el nombre de Fuensanta, en un claro homenaje. Cosas similares podemos decir de Vicente Preciado Zacarías, entre sus pasiones literarias es un innegable heredero de la genealogía literaria Velarde Arreola, ha dedicado más de media vida a estudiar y difundir la obra de Arreola, pero López Velarde estuvo antes entre sus preferencias, también desde la infancia, también Preciado llamó a una de sus hijas con el nombre de Fuensanta.

Todo texto es un entrelazar de hilos, un tejido con sus entrelazamientos horizontales y verticales, con sus texturas y colores, que terminan dibujando un rostro, un paisaje, una idea. *López Velarde. Una lectura parcial* de Juan José Arreola es un exótico tapete en donde Vicente Preciado Zacarías nos ayuda a reconocer los hilos de las dos madejas principales. **N**



Los encubridores

Muriel Spark

Ed. La Bestia Equilátera, 172 pp

TODOS SOMOS LUCKY LUCAN

RAÚL SOLÍS

Ya leída la obra completa —no demasiado extensa, es verdad— de mi escritor favorito, descubrí hace algunos meses que éste dirige la editorial donde publicó algunos libros. (Descubrí asimismo que el MALBA acaba de publicar un nuevo libro suyo: por desgracia, imposible de conseguir en México). Pude comprobar que su irreprochable gusto prima también en el resto del catálogo de *La Bestia Equilátera*, si bien de una forma distinta, quizá aun más libre.

Ya leídos *Mil tazas de té*, *El carapálida*, *Peripecias del no* y *Siluetas*, proseguí con V. S. Pritchett, Lord Berners, Jane Herve, Julian Maclaren-Ross y Juan Rodolfo Wilcock. La semana pasada di con una elegante y atenta

versión (hecha por Natalia Meta y Diego D'Onofrio) de *Los encubridores*, la penúltima novela de Muriel Spark (1918-2006), una novela breve cuya predisposición por la intriga y la sangre la vuelve un libro indudablemente británico.


Spark despliega la narración a partir de un hecho real, un escándalo que continúa despertando bastante interés y morbo en Inglaterra, y tal vez fuera también. La noche del 7 de noviembre de 1974, Lord Lucan mató a la niñera a golpes. Éstos, sin embargo, tenían como destino su noble esposa. Al descubrir su error, la envió al hospital con graves heridas en la cabeza. (“De no haberme herido tanto, lo habría ayudado a esconder el cuerpo de la niñera”). Y se dio a la fuga: nunca pudo ser encontrado por la policía británica. Pero en esos años no era poco común enterarse de supuestos avistamientos por todo el mundo: Lima, Río de Janeiro, Boston, Glasgow, Lagos, Nairobi; un verdadero festín para tabloides respetables como *The Sun* o *The Daily Mirror*. (“*Lucan fed to tigers after shooting himself*”)

Veinticinco años después del asesinato, perseguido por las deudas y menguado el apoyo de sus viejos amigos, Lucan resuelve presentarse en el consultorio de la psicoanalista más chic del bulevar Saint-Germain, la doctora Hildegard Wolf. Quiere someterse a terapia o, lo que es lo mismo, confesarse. Amén de chantajear a la doctora, cuya vida pasada como estigmática fraudulenta y robo de millones de libras irlandesas conoce. (“Por favor, envíe lo que pueda. Ninguna ofrenda es demasiado pequeña”). Wolf niega la acusación, por supuesto. Y le dice a Lucan, al hombre que afirma ser *Lucky Lucan*, que hay otro hombre que afirma ser también el célebre *Lucky Lucan*.

Imprevisible, mordaz, no puedo sino recomendar la lectura de Muriel Spark, que con su gracia liviana y directa nos hace descansar de la satisfacción módica que deparan esos novelistas puerilmente obstinados en “derruir las formas convencionales de la narración”. Nosotros, querido lector, no perdamos la oportunidad de ser un tanto más razonables y prescindir de tales prestigiosos monumentos al hastío. Leamos *Los encubridores*, o *Memento Mori*, o *Los solteros* o *La plenitud de la señorita Brodie*. Leamos a Spark mientras sea posible: antes de un mayor colapso del orden social e irrupción de la mera anarquía. **N**

“**La indife-**
rencia
del **gobierno** federal está
condenando a la muerte a diez mujeres
por razones de género”



An illustration on a light blue background showing two hands holding a large, textured orange square. The hand on the left is white with red nail polish and two red wristbands. The hand on the right is white and wearing a dark blue sleeve with two white buttons. The orange square contains a paragraph of text in black font.

En Movimiento Ciudadano desplegamos **NOBIS** como un instrumento de reflexión, análisis y discusión de temas de la agenda pública actual. Los textos publicados son abordados desde la tesitura de la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha anticorrupción; así como desde la cultura democrática, el empoderamiento político de las mujeres, la cultura de la paz, la igualdad sustantiva y la participación ciudadana en todas sus vertientes. Bienvenidas y bienvenidos todos.